

CLIPPING DE PRENSA



Mayo 2017

RESUMEN DE IMPACTOS POR FECHAS

Medio: Náutica Digital

Fecha publicación: 2-5-2017

Información: Encuentros con la mar: Oportunidades del turismo náutico en España

Medio: Diario del Puerto

Fecha publicación: 4-5-2017

Información: Mención a Alejandro Aznar noticia presentación despacho Zamorano & Peleteiro

Medio: Spanish Ports

Fecha publicación: 8-5-2017

Información: Encuentros con la mar: Oportunidades del turismo náutico en España

Medio: EFE

Fecha publicación: 8-5-2017

Información: Encuentros con la mar: Oportunidades del turismo náutico en España

Medio: Panorama Náutico

Fecha publicación: 8-5-2017

Información: Encuentros con la mar: Oportunidades del turismo náutico en España

Medio: Cambio 16

Fecha publicación: 8-5-2017

Información: Encuentros con la mar: Oportunidades del turismo náutico en España

Medio: Logi News

Fecha publicación: 9-5-2017

Información: Participación del Clúster Marítimo Español en el Congreso Nacional 2017 de la AEDM

Medio: Puertos & Navieras

Fecha publicación: 9-5-2017

Información: Participación del Clúster Marítimo Español en el Congreso Nacional 2017 de la AEDM

Medio: Actualidad Marítima y Portuaria

Fecha publicación: 9-5-2017

Información: Encuentros con la mar: Oportunidades del turismo náutico en España

Medio: Ruta Pesquera

Fecha publicación: 11-5-2017

Información: Participación del Clúster Marítimo Español en el Congreso Nacional 2017 de la AEDM

Medio: ECO

Fecha publicación: 12-5-2017

Información: Mención en una información sindical regional

Medio: Noticias Vigo

Fecha publicación: 12-5-2017

Información: Mención en una información sindical regional

Medio: ocaizdigital
Fecha publicación: 16-5-2017
Información: Mención en una información política sobre el sector logístico

Medio: Consejeros
Fecha publicación: 20-5-2017
Información: Mención al Clúster Marítimo Español en entrevista a Manuel Moreu, presidente del Instituto de la Ingeniería de España

Medio: La Verdad Albacete
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: La Verdad Cartagena
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Diario Marítimo
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: El Economista
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Teinteresa.es
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: La Información
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Diario Siglo XXI
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Cartagena Hoy
Fecha publicación: 22-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Armada
Fecha publicación: 23-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Spanish Ports
Fecha publicación: 24-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Actualidad Marítima y Portuaria
Fecha publicación: 25-5-2017
Información: Ejercicios del MARSEC-17

Medio: Cadena de Suministro
Fecha publicación: 29-5-2017
Información: Desayunos con el Clúster: Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo

Medio: Spanish Ports

Fecha publicación: 30-5-2017

Información: Desayunos con el Clúster: Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo

Medio: Cadena de Suministro

Fecha publicación: 30-5-2017

Información: Desayunos con el Clúster: Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo

Medio: Naucher

Fecha publicación: 31-5-2017

Información: Desayunos del Clúster: Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo

Medio: Empresa Exterior

Fecha publicación: 31-5-2017

Información: Desayunos del Clúster: Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo

Medio: Actualidad Marítima y Portuaria

Fecha publicación: 31-5-2017

Información: Desayunos del Clúster: Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo

Nuevo encuentro con la mar del Clúster Marítimo dedicado al turismo náutico

original



Interesante propuesta del Clúster Marítimo Español

El Clúster Marítimo Español celebra un nuevo Encuentro con la Mar, que bajo el título “Oportunidades del Turismo Náutico en España”, tendrá lugar en Madrid el próximo jueves 4 de mayo de 17:30 a 19:30 horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Programa

17:30 Bienvenida D. Alejandro Aznar. Presidente del CME.

17:40 Mesa redonda. Presentador y moderador del acto: D. Federico Esteve. Presidente de Honor del CME.

17:50 El Turismo Náutico en España Dña. Ana Cristina Gozalo. TURESPAÑA

18:05 Turismo Náutico como oportunidad para el sector marítimo. D. Carlos Sanlorenzo. ANEN

18:20 Los Puertos Deportivos y el Turismo Náutico. D. Gabriel Martínez. Marina de Denia (FEAPDR). D. Manuel López. Fundación ECOMAR

18:40 Servicio Marítimo. Legislación y Control Administrativo. D. Luis Carlos Guijo. Guardia Civil. Servicio de Costas y Fronteras.

18:55 Registro de Embarcaciones de Recreo. D. José Luis García. Dirección General de la Marina Mercante.

19:10 La exposición al riesgo de las embarcaciones de recreo. D. Álvaro Queipo.

Comismar 75 aniversario.

19:25 Ruegos y Preguntas

MARÍTIMO • El despacho nace de la unión de los profesionales Antonio Zamorano y Pancho Peleteiro, con más de 25 años de experiencia

La firma de abogados Zamorano & Peleteiro abre despacho en A Coruña con vocación de expansión

DP A CORUÑA

Recientemente tuvo lugar en A Coruña la presentación en sociedad del despacho de abogados especialistas en temas mercantiles y marítimos Zamorano & Peleteiro SLP, fruto de la fusión de dos profesionales, Antonio Zamorano y Pancho Peleteiro, con más de 25 años de experiencia cada uno. Con tal motivo, se celebró un acto en la Cámara de Comercio Industria y Navegación de A Coruña con la presencia de más de 120 profesionales llegados de toda Galicia, Madrid, Bilbao e incluso Canarias.

En el transcurso del acto tomaron la palabra como invitados el director general de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero, quien disertó sobre los 25 años de la Ley de Puerto y Marina Mercante Ley 27/92 y su desarrollo durante estos años.

A continuación, Alejandro Aznar, presidente de ANAVE, del Clúster Marítimo Español y de navieras como Ibaizabal u Ondimar, disertó sobre la situación actual de la marina mercante española, su comparativa con otros Registros y, sobre todo, centró la última parte de su in-



Izq. a dcha.: Pancho Peleteiro, socio de Zamorano & Peleteiro; Alejandro Aznar, presidente de ANAVE, del Clúster Marítimo Español y Grupo Ibaizabal; Rafael Rodríguez Valero, director general de la Marina Mercante; Antonio Zamorano, socio de Zamorano & Peleteiro.

tervención en el Segundo Registro Canario y sus estrategia y recomendaciones de futuro.

Estrategias de futuro

Entre los asistentes se encontraban el subdirector general de la Marina Mercante, Jose Luis García Lena; el director general de Navantia-Ferrol, Julio Martín; el presidente de la Asociación Española de Amarradores, Fernando Vidal; la secretaria general de la Consellería del Mar, María Isabel Concheiro, o el director de Portos de Galicia, Juan José Durán, entre otras Autori-

Entre las estrategias de la firma de abogados Zamorano & Peleteiro está la de abrir oficinas en otras capitales marítimas y profundizar en sus alianzas estratégicas a nivel nacional y, sobre todo, internacional

dades, así como una nutrida representación del sector naviero, consignatario y asegurador gallego.

Entre las estrategias de la firma de abogados Zamorano &



Zamorano & Peleteiro prevén abrir oficinas en otras capitales marítimas del país.



El acto de presentación de la nueva firma tuvo lugar en la Cámara de A Coruña.

Peleteiro está la de abrir próximamente oficinas en otras capitales marítimas así como profundizar en sus alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como sobre todo internacional.

Oportunidades del turismo náutico en España

Ana Aguilar • original



El segmento náutico es uno de los que más potencial de desarrollo tienen para la economía española.

La mejora de la fiscalidad y el sistema de registro de embarcaciones son algunas de las principales reivindicaciones del sector.

El Clúster Marítimo Español ha analizado las oportunidades de negocio que aporta el segmento del turismo náutico en cuanto a generación de riqueza, empleo y actividad, así como los retos que debe abordar para no perder competitividad y captar el potencial económico que ofrece.

El Clúster Marítimo Español (CME) celebró un nuevo *Encuentro con la mar* en la Escuela Superior de Ingenieros Navales de Madrid, que bajo el título 'Oportunidades del turismo náutico en España' desgranó, junto a los agentes involucrados en el mismo, los principales aspectos que hacen del náutico uno de los subsectores con mayor potencial de desarrollo y de aportación a la economía española.

Así lo señaló Federico Esteve, presidente de honor del CME, durante la presentación del acto, quien además de resaltar el peso significativo que supone la náutica en el conjunto del tejido industrial español y, más concretamente, en el marítimo, con unos indicadores muy positivos de creación de empleo e inversión, hizo un llamamiento al fomento y mejora del sector, tanto por parte de la Administración como de los propios agentes, para alcanzar el reconocimiento que merece.

Turismo náutico en España

Ana Cristina Gozalo, responsable de marketing de turismo deportivo y de naturaleza en Turespaña, fue la primera en abrir el turno de ponencias en la que incidió en el objetivo principal de fomentar el conocimiento y la demanda del sector, orientando adecuadamente el turismo náutico.

Según Gozalo, el sector se encuentra en un momento estable, en el que la demanda internacional se ha mantenido en un 27% de turistas, procedentes principalmente de Europa, con una demanda potencial de 36 millones de personas, ampliándose el espectro de crecimiento del mismo.

Aspectos como la gran extensión de costa que tiene España, la amplia variedad de actividades náuticas ofertadas, la buena calidad medioambiental (banderas azules y reservas de la biosfera); el clima benigno, el fomento de las competiciones y concursos náuticos, además de la calidad y mejoras realizadas en las instalaciones náuticas, son para Gozalo los principales motivadores para fomentar este tipo de turismo.

El turismo náutico como oportunidad

Carlos Sanlorenzo, secretario general de ANEN, aportó en su intervención los últimos datos recogidos por la asociación, y aseguró que “España se encuentra en un momento óptimo para la dinamización de este sector que no podemos desaprovechar. Es casi un punto neurálgico para el turista náutico europeo, ya que el 60% se realiza en el Mediterráneo ; tenemos 8.000 Km. de costa accesible y bien conectada; buenas infraestructuras y empresas punteras a nivel mundial en reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo”, entre otros puntos a favor.

Para el representante de ANEN “el náutico es un sector en transformación, que está cambiando su modelo de negocio y tendencias, en el que el chárter es uno de los grandes protagonistas”, si bien es necesario afrontar algunos retos, como la potenciación del turismo náutico como opción de ocio vacacional, a través de campañas de promoción y análisis del perfil del turista, junto con la armonización y homogeneización europea en lo que a fiscalidad, titulaciones, seguridad, registro y abanderamiento se refiere.

Puertos deportivos

En su intervención, Gabriel Martínez, director de la Marina de Denia (Federación Española de Asociaciones de puertos deportivos y turísticos – FEAPDR) aclaró que “el turismo náutico tiene como motor principal un puerto, con un usuario que tiene y disfruta de su embarcación, y que genera actividad y riqueza”.

En este sentido, destacó la relevancia de la organización de grandes eventos náutico-deportivos y salones náuticos, generadores de turismo, industria y retorno mediático, así como la seguridad y la actuación de las autoridades marítimas portuarias y policiales como un factor clave en el desarrollo del sector.

Como el resto de ponentes, Martínez abogó por resolver algunos retos pendientes, como la reglamentación, la burocracia o la fiscalidad para conseguir un entorno náutico más competitivo.

Servicio marítimo

Como representante de la Guardia Civil del servicio de costas y fronteras, el capitán Luis Carlos Guijo detalló la labor realizada de este servicio marítimo desde que se estableció en 1986, y que actualmente está presente en cada provincia con costa para ejercer funciones de control e inspección de embarcaciones náuticas de recreo.

Entre estas funciones destacan el auxilio y rescate de embarcaciones, inspecciones, controles documentales, preservación de espacios protegidos subacuáticos, así como la concienciación de la importancia de la seguridad marítima a través de campañas informativas, además de misiones exteriores.

Registro de embarcaciones

Por su parte, José Luis García, subdirector general de seguridad y contaminación e inspección marítima

de la Dirección General de la Marina Mercante, explicó algunos de los planes de mejora puestos en marcha por la institución para paliar los actuales problemas del registro de embarcaciones.

En concreto, García destacó la inclusión de un volcado automático de los datos de las inspecciones, con el propósito de dar un cierto acceso a la Guardia Civil a esta base de datos y tener un mejor control de las embarcaciones. Además, se prevé adaptar algunos elementos del modelo francés, incorporando en la legislación española la obligatoriedad de cumplir con ciertos elementos de seguridad dentro de sus aguas territoriales a embarcaciones que estén operadas por españoles, con independencia de la bandera, evitando así la competencia desleal.

Asociado a esto, García indicó la actualización de la normativa que rige los elementos de seguridad que deben llevar las embarcaciones y la regulación del uso del GLP como combustible.

Exposición al riesgo de las embarcaciones de recreo

Por último, Álvaro Queipo, director comercial de Comismar, mostró algunos de los temas que más preocupan al sector, como el fraude, el registro y la identificación de embarcaciones, en los que ya se está trabajando con resultados positivos.

Las buenas prácticas y la generación de siniestros son otros temas fundamentales en el desarrollo del sector, y Comismar participa en un proyecto centrado en un estudio estadístico que analiza la siniestralidad de las embarcaciones náuticas, en función de los parámetros del usuario.

Queipo también recalcó la importancia de la seguridad como uno de los temas que deben abordarse para la mejora del sector, debido a la proliferación de diversas normativas establecidas en los puertos y con las que las embarcaciones deben cumplir.

El Clúster Marítimo Español destaca el potencial del turismo náutico en la economía española

original

El Clúster Marítimo Español (CME) ha destacado el potencial del turismo náutico en la economía española, durante una nueva edición del Encuentro con la mar, en la Escuela Superior de Ingenieros Navales de Madrid, bajo el título “Oportunidades del turismo náutico en España”.



Los ponentes de la edición Encuentros con la mar 2017.

Durante la jornada, el **presidente de honor del CME, Federico Esteve**, ha resaltado “el peso significativo que supone la náutica en el conjunto del tejido industrial español”, con “unos indicadores muy positivos de creación de empleo e inversión”, según ha explicado CME en un comunicado.

En este sentido, el presidente ha hecho un llamamiento “al fomento y mejora del sector”, tanto por parte de la Administración como de los propios agentes, con el fin de “alcanzar el reconocimiento que merece”.

Para la **responsable de marketing de turismo deportivo y de naturaleza en Turespaña, Ana Cristina Gozalo**, “el sector se encuentra en un momento estable en el que la demanda internacional se ha mantenido en un 27% de turistas, procedentes principalmente de Europa, con una demanda potencial de 36 millones de personas”.

Según Gozalo, “los principales motivadores para fomentar este tipo de turismo” son, entre otros, la gran extensión de costa que tiene España, la variedad de actividades náuticas ofertadas, la buena calidad medioambiental o el fomento de las competiciones y concursos náuticos.

El **secretario general de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN), Carlos Sanlorenzo**, ha asegurado que España “es casi un punto neurálgico para el turista náutico europeo, ya que el 60% se realiza en el Mediterráneo, con 8.000 km de costa accesible y bien conectada, buenas infraestructuras y empresas punteras a nivel mundial en reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo”.

Por su parte, el **director de la Marina de Denia** (Federación Española de Asociaciones de puertos deportivos y turísticos – FEAPDR), **Gabriel Martínez**, ha destacado la relevancia de la “organización de grandes eventos náutico-deportivos y salones

náuticos, generadores de turismo, industria y retorno mediático, así como la seguridad y la actuación de las autoridades marítimas portuarias y policiales como un factor clave en el desarrollo del sector”.

El subdirector general de seguridad y contaminación e inspección marítima de la Dirección General de la Marina Mercante, José Luis García ha detallado algunos planes de mejora puestos en marcha por la institución para subsanar los principales problemas del registro de embarcaciones, como la inclusión de un volcado automático de los datos de las inspecciones, para dar acceso a la Guardia Civil a dicha base de datos, o la adopción de algunos elementos del modelo francés.

El turismo náutico como oportunidad de negocio en España

original

El Clúster Marítimo Español (CME) celebró un nuevo *Encuentro con la mar* en la Escuela Superior de Ingenieros Navales de Madrid, que bajo 'Oportunidades del turismo náutico en España' desgranó, junto a los agentes involucrados en el mismo, los principales aspectos que hacen del subsector con mayor potencial de desarrollo y de aportación a la economía española.

Así lo señaló Federico Esteve, presidente de honor del CME, durante la presentación del acto, quien además de resaltar el peso significativo en el conjunto del tejido industrial español y, más concretamente, en el marítimo, con unos indicadores muy positivos de creación de empleo e **llamamiento al fomento y mejora del sector**, tanto por parte de la Administración como de los propios agentes, para alcanzar el reconocimiento

Demanda internacional del 27% de turistas

Ana Cristina Gozalo, responsable de marketing de turismo deportivo y de naturaleza en Turespaña, fue la primera en abrir el turno de ponencia en el objetivo principal de fomentar el conocimiento y la demanda del sector, orientando adecuadamente el turismo náutico.



Según Gozalo, el sector se encuentra en un momento estable, en el que la demanda internacional se ha mantenido en un 27% de turistas, principalmente de Europa, con una demanda potencial de 36 millones de personas, ampliándose el espectro de crecimiento del mismo.

Aspectos como la gran extensión de costa que tiene España, la amplia variedad de actividades náuticas ofertadas, la buena calidad medioambiental y reservas de la biosfera; el clima benigno, el fomento de las competiciones y concursos náuticos, además de la calidad y mejoras en instalaciones náuticas, son para Gozalo los principales motivadores para fomentar este tipo de turismo.

El turismo náutico como oportunidad

Carlos Sanlorenzo, secretario general de ANEN, aportó en su intervención los últimos datos recogidos por la asociación, y aseguró que " *Es un momento óptimo para la dinamización de este sector que no podemos desaprovechar. Es casi un punto neurálgico para el turista náutico que se realiza en el Mediterráneo; tenemos 8.000 Km. de costa accesible y bien conectada; buenas infraestructuras y empresas punteras a nivel mundial y mantenimiento de embarcaciones de recreo* ", entre otros puntos a favor.



Para el representante de ANEN "**el náutico es un sector en transformación, que está cambiando su modelo de negocio y tendencias, en uno de los grandes protagonistas**", si bien es necesario afrontar algunos retos, como la potenciación del turismo náutico como opción de ocio, el desarrollo de campañas de promoción y análisis del perfil del turista, junto con la armonización y homogeneización europea en lo que a fiscalidad, titulación, registro y abanderamiento se refiere.

Puertos deportivos

En su intervención, Gabriel Martínez, director de la Marina de Denia (Federación Española de Asociaciones de puertos deportivos y turísticos) "*el turismo náutico tiene como motor principal un puerto, con un usuario que tiene y disfruta de su embarcación, y que genera actividad y riqueza*



En este sentido, destacó la relevancia de la organización de grandes eventos náutico-deportivos y salones náuticos, generadores de turismo, mediático, así como la seguridad y la actuación de las autoridades marítimas portuarias y policiales como un factor clave en el desarrollo del

Como el resto de ponentes, Martínez abogó por resolver algunos retos pendientes, como la reglamentación, la burocracia o la fiscalidad para c náutico más competitivo.

Servicio marítimo de emergencias

Como representante de la Guardia Civil del servicio de costas y fronteras, el capitán Luis Carlos Guijo detalló la labor realizada de este servicio que se estableció en 1986, y que actualmente está presente en cada provincia con costa para ejercer funciones de control e inspección de en de recreo.





Entre estas funciones destacan el auxilio y rescate de embarcaciones, inspecciones, controles documentales, preservación de espacios protegidos como la concienciación de la importancia de la seguridad marítima a través de campañas informativas, además de misiones exteriores.

Registro de embarcaciones

Por su parte, José Luis García, subdirector general de seguridad y contaminación e inspección marítima de la Dirección General de la Marina, ha presentado algunos de los planes de mejora puestos en marcha por la institución para paliar los actuales problemas del registro de embarcaciones.

En concreto, García **destacó la inclusión de un volcado automático de los datos de las inspecciones**, con el propósito de dar un cierto carácter público a esta base de datos y tener un mejor control de las embarcaciones. Además, se prevé adaptar algunos elementos del modelo francés, e incorporar a la legislación española la obligatoriedad de cumplir con ciertos elementos de seguridad dentro de sus aguas territoriales a embarcaciones que son españolas, con independencia de la bandera, evitando así la competencia desleal.



Asociado a esto, García indicó la actualización de la normativa que rige los elementos de seguridad que deben llevar las embarcaciones y la obligación de usar GLP como combustible.

Exposición al riesgo de las embarcaciones de recreo

Por último, Álvaro Queipo, director comercial de Comismar, mostró algunos de los temas que más preocupan al sector, como el fraude, el registro y la identificación de embarcaciones, en los que ya se está trabajando con resultados positivos.

Las buenas prácticas y la generación de siniestros son otros temas fundamentales en el desarrollo del sector, y Comismar participa en un próximo estudio estadístico que analiza la siniestralidad de las embarcaciones náuticas, en función de los parámetros del usuario.

Queipo también recalcó la importancia de la seguridad como uno de los temas que deben abordarse para la mejora del sector, debido a la normativa establecida en los puertos y con la que las embarcaciones deben cumplir.

Clúster Marítimo Español destaca potencial turístico náutico de la economía española

original



Por Cambio16-Economía

El **Clúster Marítimo Español (CME)** ha destacado el potencial del **turismo náutico** en la **economía española**, durante una nueva edición del Encuentro con la mar, en la **Escuela Superior de Ingenieros Navales de Madrid**, bajo el título “**Oportunidades del turismo náutico en España**”.

Durante la jornada, el **presidente de honor del CME, Federico Esteve**, ha resaltado “el peso significativo que supone la náutica en el conjunto del tejido industrial español”, con “unos indicadores muy positivos de creación de empleo e inversión”, según ha explicado **CME en un comunicado**, replicado por EFE.

En este sentido, el presidente ha hecho un llamamiento “al fomento y mejora del sector”, tanto por parte de la Administración como de los propios agentes, con el fin de “alcanzar el reconocimiento que merece”.

Para la responsable de marketing de turismo deportivo y de naturaleza en **Turespaña, Ana Cristina Gozalo**, “el sector se encuentra en un momento estable en el que la demanda internacional se ha mantenido en un 27% de turistas, procedentes principalmente de Europa, con una demanda potencial de 36 millones de personas”.

Según Gozalo, “los principales motivadores para fomentar este tipo de turismo” son, entre otros, la gran extensión de costa que tiene **España**, la variedad de actividades náuticas ofertadas, la buena calidad medioambiental o el fomento de las competiciones y concursos náuticos.

El secretario general de la **Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN)**, **Carlos Sanlorenzo**, ha asegurado que **España** “es casi un punto neurálgico para el turista náutico europeo, ya que el 60% se realiza en el Mediterráneo, con 8.000 km de costa accesible y bien conectada, buenas infraestructuras y empresas punteras a nivel mundial en reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo”.

Asociación Española de Derecho Marítimo analizará la situación actual de la piratería marítima

Publicado por Alberto L. Díaz • original



La [Asociación Española de Derecho Marítimo](#) (AEDM) celebrará los días 15 y 16 de junio su Congreso anual. La temática que se abordará en esta ocasión será “Los problemas actuales en la legislación y la litigación marítimas”.

Este año la AEDM abordará el análisis de la situación actual de la [piratería marítima](#); los efectos de las insolvencias marítimas transfronterizas y los mecanismos legales disponibles en [España](#) para el reconocimiento de insolvencias promovidas fuera de nuestra jurisdicción y la normativa sobre compensación por daños medioambientales.

También se tratarán algunas de las cuestiones pendientes de la [Ley de Navegación Marítima](#). Además, este año los alumnos que forman parte del equipo del Moot de la Facultad de Derecho de la [Universidad Carlos III](#), expondrán sus posiciones en relación con el caso planteado este año en la competición.

El Congreso Nacional 2017 de la AEDM cuenta con la colaboración del [Ministerio de Justicia](#), de la [Dirección General de la Marina Mercante](#), del [Clúster Marítimo Español](#), de la [Asociación de Navieros Españoles](#) y con el patrocinio de entidades privadas y de despachos de abogados especialistas del sector.

CCOO y UGT muestran su preocupación por la negociación de la estiba en el congreso de la ETF en Barcelona.

original



La Asociación Española de Derecho Marítimo convoca su Congreso Anual 2017 en el que se debatirán los problemas en la legislación marítima.

La Asociación Española de Derecho Marítimo (AEDM) ha abierto el plazo de inscripción a su Congreso Anual, que se celebrará los días 15 y 16 de junio, en el Auditorio del despacho Uría y Menéndez de Madrid. La temática que se abordará en esta ocasión será “Los problemas actuales en la legislación y la litigación marítimas”.

Un año más la AEDM organiza su cita anual para discutir y comentar abiertamente temas de indudable trascendencia en el seno del Derecho Marítimo. En el Congreso de 2017 se abordará el análisis de la situación actual de la **piratería marítima** y los **efectos de las insolvencias marítimas transfronterizas** y

los **mecanismos legales** disponibles en España para el reconocimiento de insolvencias promovidas fuera de nuestra jurisdicción.

Se hablará también de la **normativa sobre compensación por daños medioambientales**, en particular, los efectos de la ratificación del Convenio HNS, recientemente recomendada por la Comisión a los estados miembros de la UE, y finalmente, algunas de las cuestiones pendientes de la **Ley de Navegación Marítima**. Además, este año los alumnos que forman parte del **equipo del Moot de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III**, expondrán sus posiciones en relación con el caso planteado este año en la competición.

El Congreso Nacional 2017 de la AEDM cuenta con la colaboración del Ministerio de Justicia, de la Dirección General de la Marina Mercante, del Cluster Marítimo Español, de la Asociación de Navieros Españoles y con el patrocinio de entidades privadas y de despachos de abogados especialistas del sector.

Formarán parte de los paneles acreditados especialistas en las materias elegidas con el ánimo y el propósito de generar un abierto debate. El Congreso se celebrará, como en años anteriores, en el **Auditorio de Uría Menéndez**, situado en la **calle Príncipe de Vergara, 187 de Madrid**. Los asociados, estudiantes, jueces, magistrados, funcionarios o docentes, tendrán acceso a precios especiales.

Como también viene siendo costumbre, se celebrará **una cena el jueves 15 de junio**, en el **madrileño hotel Ritz**, a la que podrán acudir los asistentes al Congreso que así lo soliciten.

DÉJENOS SU OPINIÓN O COMENTARIOS SOBRE ESTA NOTICIA, SI DESEA QUE SE LE CONTESTE DIGALO EN EL TEXTO Y PONGA SUS DATOS SI NO LA OPINION ES ANONIMA Y NO PODEMOS CONTESTARLE. RECUERDE SI NO PONE SU EMAIL O DATOS COMO NOMBRE Y TELEFONO SU RESPUESTA ES ANONIMA.

SI DESEA EL ANONIMATO NO SE IDENTIFIQUE. SI DESEA RESPUESTA ENTONCES PONGA SUS DATOS.

Oportunidades del turismo náutico en España

Admin2 • original



El segmento náutico es uno de los que más potencial de desarrollo tienen para la economía española.

La mejora de la fiscalidad y el sistema de registro de embarcaciones son algunas de las principales reivindicaciones del sector.

El Clúster Marítimo Español ha analizado las oportunidades de negocio que aporta el segmento del turismo náutico en cuanto a generación de riqueza, empleo y actividad, así como los retos que debe abordar para no perder competitividad y captar el potencial económico que ofrece.

El Clúster Marítimo Español (CME) celebró un nuevo Encuentro con la mar en la Escuela Superior de Ingenieros Navales de Madrid, que bajo el título 'Oportunidades del turismo náutico en España' desgranó, junto a los agentes involucrados en el mismo, los principales aspectos que hacen del náutico uno de los subsectores con mayor potencial de desarrollo y de aportación a la economía española.

Así lo señaló Federico Esteve, presidente de honor del CME, durante la presentación del acto, quien además de resaltar el peso significativo que supone la náutica en el conjunto del tejido industrial español y, más concretamente, en el marítimo, con unos indicadores muy positivos de creación de empleo e inversión, hizo un llamamiento al fomento y mejora del sector, tanto por parte de la Administración como de los propios agentes, para alcanzar el reconocimiento que merece.

Turismo náutico en España

Ana Cristina Gozalo, responsable de marketing de turismo deportivo y de naturaleza en Turespaña, fue la primera en abrir el turno de ponencias en la que incidió en el objetivo principal de fomentar el conocimiento y la demanda del sector, orientando adecuadamente

el turismo náutico.

Según Gozalo, el sector se encuentra en un momento estable, en el que la demanda internacional se ha mantenido en un 27% de turistas, procedentes principalmente de Europa, con una demanda potencial de 36 millones de personas, ampliándose el espectro de crecimiento del mismo.

Aspectos como la gran extensión de costa que tiene España, la amplia variedad de actividades náuticas ofertadas, la buena calidad medioambiental (banderas azules y reservas de la biosfera); el clima benigno, el fomento de las competiciones y concursos náuticos, además de la calidad y mejoras realizadas en las instalaciones náuticas, son para Gozalo los principales motivadores para fomentar este tipo de turismo.

El turismo náutico como oportunidad

Carlos Sanlorenzo, secretario general de ANEN, aportó en su intervención los últimos datos recogidos por la asociación, y aseguró que “España se encuentra en un momento óptimo para la dinamización de este sector que no podemos desaprovechar. Es casi un punto neurálgico para el turista náutico europeo, ya que el 60% se realiza en el Mediterráneo ; tenemos 8.000 Km. de costa accesible y bien conectada; buenas infraestructuras y empresas punteras a nivel mundial en reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo”, entre otros puntos a favor.

Para el representante de ANEN “el náutico es un sector en transformación, que está cambiando su modelo de negocio y tendencias, en el que el chárter es uno de los grandes protagonistas”, si bien es necesario afrontar algunos retos, como la potenciación del turismo náutico como opción de ocio vacacional, a través de campañas de promoción y análisis del perfil del turista, junto con la armonización y homogeneización europea en lo que a fiscalidad, titulaciones, seguridad, registro y abanderamiento se refiere.

Puertos deportivos

En su intervención, Gabriel Martínez, director de la Marina de Denia (Federación Española de Asociaciones de puertos deportivos y turísticos – FEAPDR) aclaró que “el turismo náutico tiene como motor principal un puerto, con un usuario que tiene y disfruta de su embarcación, y que genera actividad y riqueza”.

En este sentido, destacó la relevancia de la organización de grandes eventos náutico-deportivos y salones náuticos, generadores de turismo, industria y retorno mediático, así como la seguridad y la actuación de las autoridades marítimas portuarias y policiales como un factor clave en el desarrollo del sector.

Como el resto de ponentes, Martínez abogó por resolver algunos retos pendientes, como la reglamentación, la burocracia o la fiscalidad para conseguir un entorno náutico más competitivo.

Servicio marítimo

Como representante de la Guardia Civil del servicio de costas y fronteras, el capitán Luis Carlos Guijo detalló la labor realizada de este servicio marítimo desde que se estableció en

1986, y que actualmente está presente en cada provincia con costa para ejercer funciones de control e inspección de embarcaciones náuticas de recreo.

Entre estas funciones destacan el auxilio y rescate de embarcaciones, inspecciones, controles documentales, preservación de espacios protegidos subacuáticos, así como la concienciación de la importancia de la seguridad marítima a través de campañas informativas, además de misiones exteriores.

Registro de embarcaciones

Por su parte, José Luis García, subdirector general de seguridad y contaminación e inspección marítima de la Dirección General de la Marina Mercante, explicó algunos de los planes de mejora puestos en marcha por la institución para paliar los actuales problemas del registro de embarcaciones.

En concreto, García destacó la inclusión de un volcado automático de los datos de las inspecciones, con el propósito de dar un cierto acceso a la Guardia Civil a esta base de datos y tener un mejor control de las embarcaciones. Además, se prevé adaptar algunos elementos del modelo francés, incorporando en la legislación española la obligatoriedad de cumplir con ciertos elementos de seguridad dentro de sus aguas territoriales a embarcaciones que estén operadas por españoles, con independencia de la bandera, evitando así la competencia desleal.

Asociado a esto, García indicó la actualización de la normativa que rige los elementos de seguridad que deben llevar las embarcaciones y la regulación del uso del GLP como combustible.

Exposición al riesgo de las embarcaciones de recreo

Por último, Álvaro Queipo, director comercial de Comismar, mostró algunos de los temas que más preocupan al sector, como el fraude, el registro y la identificación de embarcaciones, en los que ya se está trabajando con resultados positivos.

Las buenas prácticas y la generación de siniestros son otros temas fundamentales en el desarrollo del sector, y Comismar participa en un proyecto centrado en un estudio estadístico que analiza la siniestralidad de las embarcaciones náuticas, en función de los parámetros del usuario.

Queipo también recalcó la importancia de la seguridad como uno de los temas que deben abordarse para la mejora del sector, debido a la proliferación de diversas normativas establecidas en los puertos y con las que las embarcaciones deben cumplir.

Tags: [destacados](#)

11 de Mayo de 2017

original



La asociación española de derecho marítimo convoca su congreso anual 2017

La Asociación Española de Derecho Marítimo (AEDM) ha abierto el plazo de inscripción a su Congreso Anual, que se celebrará los días 15 y 16 de junio, en el Auditorio del despacho Uría y Menéndez de Madrid. La temática que se abordará en esta ocasión será “Los problemas actuales en la legislación y la litigación marítimas”.

Un año más la AEDM organiza su cita anual para discutir y comentar abiertamente temas de indudable trascendencia en el seno del Derecho Marítimo. En el Congreso de 2017 se abordará el análisis de la situación actual de la piratería marítima; los efectos de las insolvencias marítimas transfronterizas y los mecanismos legales disponibles en España para el reconocimiento de insolvencias promovidas fuera de nuestra jurisdicción; la normativa sobre compensación por daños medioambientales, en particular, los efectos de la ratificación del Convenio HNS, recientemente recomendada por la Comisión a los estados miembros de la UE, y finalmente, algunas de las cuestiones pendientes de la Ley de Navegación Marítima.

Además, este año los alumnos que forman parte del equipo del Moot de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III, expondrán sus posiciones en relación con el caso planteado este año en la competición.

El Congreso Nacional 2017 de la AEDM cuenta con la colaboración del Ministerio de Justicia, de la Dirección General de la Marina Mercante, del Cluster Marítimo Español, de la Asociación de Navieros Españoles y con el patrocinio de entidades privadas y de despachos de abogados especialistas del sector.

Formarán parte de los paneles acreditados especialistas en las materias elegidas con el ánimo y el propósito de generar un abierto debate. El Congreso se celebrará, como en años anteriores, en el Auditorio de Uría Menéndez, situado en la calle Príncipe de Vergara, 187 de Madrid. Los asociados, estudiantes, jueces, magistrados, funcionarios o docentes, tendrán

acceso a precios especiales

acceso a precios especiales.

Como también viene siendo costumbre, se celebrará una cena el jueves 15 de junio, en el madrileño hotel Ritz, a la que podrán acudir los asistentes al Congreso que así lo soliciten.

A nova cara de CCOO en Galicia

original

Acometer unha **profunda renovación**. Ese é o obxectivo que ten o sindicato para o seu **11º Congreso Nacional**, que se celebrará os vindeiros xoves e venres en Santiago baixo o lema “Compromiso sindical: máis sindicato, máis dereitos” e coa participación de 250 delegados.

Así o aseguraron onte tanto **Xosé Manuel Sánchez Aguión**, secretario xeral saínte, como o aspirante a sucedelo, **Ramón Sarmiento Solla** —na imaxe principal—, que enfatizaron a importancia deste congreso para a clase traballadora galega, xa que CCOO conta con **máis de 45.000 persoas afiliadas** e reúne o 28% do total de delegados sindicais electos en Galicia.



Tras 40 anos afiliado e tras desempeñar numerosas responsabilidades no sindicato, Sánchez Aguión dá “un paso ao lado” aos 61 anos, malia que os estatutos lle permitirían presentarse a un terceiro mandato. O secretario xeral saínte salientou que o seu sindicato é a única organización social cuxas normas **limitaron “xa desde as orixes” os mandatos dos seus dirixentes**.

Neste punto, o secretario xeral saínte saudou que se chegara a este congreso cunha **candidatura de consenso**, neste caso representada por Ramón Sarmiento. Aínda que a candidatura se deberá formalizar no propio congreso coa recollida dos avais, “e calquera compañeiro tería perfecto dereito a facelo”, Aguión amosou a súa confianza en que ese escenario “non se dará”. Sarmiento, de 43 anos, representa “**unha nova xeración**”, apuntou Aguión. Ao seu ver, o proceso de “repensar o sindicato” que se iniciou meses atrás debe ser culminado “por **persoas novas**, en todos os sentidos, tanto de idade como de traxectoria sindical”.

Precisamente, Ramón Sarmiento destacou que o seu equipo terá moitas novidades respecto do que acompañou a Aguión nos últimos anos. Continuarán tres integrantes da actual Executiva —**Maica Bouza, Xesús Castro e Mabel Pérez**—, pero incorporaranse **cinco nomes novos** que “proceden directamente das súas empresas, das súas seccións sindicais, que é onde ten lugar o conflito entre o capital e o traballo”. Ademais de novas caras, Sarmiento promete renovar o traballo sindical, e puxo como exemplo a **convocatoria de asembleas de afiliados para o mes de xuño**, nas

que a nova dirección “escoitará directamente” as súas inxerencias e problemas.

Entre os principais retos, Sarmiento sinalou a necesidade de **acadar a unidade de acción en Galicia cos “sindicatos irmáns” CIG e UGT**. Puxo como exemplo o sector do metal da provincia de Pontevedra, co cal procede, onde as tres organizacións traballan conxuntamente. Por esta razón, unha vez sexa elixido, fará unha «oferta concreta» neste sentido.

Un home do naval

Nado en Baiona en 1973, Ramón Sarmiento Solla é militante de Comisións Obreiras desde o ano 1997. **Aos 20 anos comezou a traballar nos estaleiros vigueses Barreras** —en excedencia desde maio do 2013— e **dous anos máis tarde xa formaba parte do comité de empresa**. No ano 2004 incorporouse ao organigrama sindical, exercendo de responsable do sector naval. Catro anos despois foi elixido secretario comarcal do metal e, máis tarde (2009), secretario comarcal de industria, cargo revalidado tres anos despois. Así mesmo, nos últimos catro anos foi o **responsable estatal do sector naval**.

Desde o congreso comarcal do 2012, compatibilizou as súas responsabilidades sectoriais coa pertenza á Comisión Executiva de CCOO de Vigo, ademais de ser un dos representantes da Federación de Industria no Consello Nacional de CCOO de Galicia. A finais do 2016, despois de que Xosé Manuel Sánchez Aguión comunicara ao Consello Nacional que non se presentaría a un terceiro mandato, Ramón Sarmiento anunciou a súa intención de converterse en candidato á Secretaría Xeral no 11.º Congreso (maio de 2017).

Así mesmo, Ramón Sarmiento fai pública a seguinte declaración de nomeamentos, bens e ingresos:

Contrato en CCOO-Industria. Retribucións en declaración conxunta no exercicio 2015: 24.711,40 €.

Propiedades:vivenda unifamiliar con cota mensual hipotecaria de 312,26€

Dous vehículos: Renault Kangoo (2009) e Peugeot 307 (2007).

Cargos e nomeamentos:

Secretario xeral CCOO-Industria en Vigo: retribución 12.355,7 €.

Sector naval privado en CCOO-Industria: retribución 12.355,7 €.

Vogal na Unión Comarcal de Vigo e na Federación de Industria: sen retribución.

Membro do Consello de Administración da Sociedade Pública Izar en liquidación: sen retribución.

Representante de CCOO-Industria no Comité Sectorial de Construción e Reparación do sector naval europeo e no Clúster Marítimo Español: sen retribución

CCOO acometerá no seu 11.º Congreso Nacional unha «profunda renovación» de persoas e do traballo sindical

Noticias Vigo • original



[Facebook](#) [Twitter](#)

O Sindicato Nacional de Comisiones Obreras de Galicia (CCOO) celebrará o seu 11.º Congreso os días 18 e 19 de maio, en Santiago de Compostela, baixo o lema «compromiso sindical: máis sindicato, máis dereitos». Neste conclave, no que participarán 250 delegados e delegadas, producirase unha «profunda renovación» tanto das persoas que conformarán os órganos de dirección como do traballo sindical. Así o aseguraron a mañá de onte Xosé Manuel Sánchez Aguión, secretario xeral saínte, e o aspirante a sucedelo, Ramón Sarmiento Solla.

Sánchez Aguión puxo énfase na importancia deste Congreso para a clase traballadora galega, xa que CCOO conta con máis de 45 000 persoas afiliadas e reúne o 28 % do total de delegadas e delegados sindicais elixidos en Galicia.

Despois de corenta anos afiliado e tras desempeñar numerosas responsabilidades no sindicato, Sánchez Aguión dá «un paso ao lado» aos 61 anos, malia que os estatutos lle permitían presentarse a un terceiro mandato. O secretario xeral saínte salientou que CCOO é a única organización social cuxas normas limitaron «xa desde as orixes» os mandatos dos seus dirixentes.





Neste punto, o secretario xeral saínte aplaudiu que se chegara a este Congreso cunha candidatura de consenso, neste caso representada por Ramón Sarmiento. Aínda que a candidatura deberá formalizarse no propio Congreso coa recollida dos avais, «e calquera compañeiro ou compañeira tería perfecto dereito a facelo», Aguión amosou a súa confianza en que ese escenario «non se dará».

Sarmiento, de 43 anos, representa «unha nova xeración», apuntou Aguión. Ao seu ver, o proceso de «repensar o sindicato» que se iniciou meses atrás debe ser culminado «por persoas novas, en todos os sentidos, tanto de idade como de traxectoria sindical».

Precisamente, Ramón Sarmiento destacou que o seu equipo terá moitas novidades respecto do que acompañou a Aguión nos últimos anos. Continuarán tres integrantes da actual Executiva — Maica Bouza, Xesús Castro e Mabel Pérez—, pero incorporaranse cinco nomes novos que «proceden directamente das súas empresas, das súas seccións sindicais, que é onde ten lugar o conflito entre o capital e o traballo».

Ademais de novas caras, Sarmiento promete renovar o traballo sindical, e puxo como exemplo a convocatoria de asembleas de afiliados e afiliadas para o mes de xuño, nas que a nova dirección «escoitará directamente» as súas inquedanzas e problemas.

Entre os principais retos, Sarmiento sinalou a necesidade de acadar a unidade de acción en Galicia cos «sindicatos irmáns» CIG e UGT. Puxo como exemplo o sector do metal da provincia de Pontevedra, do cal procede, onde as tres organizacións traballan conxuntamente. Por esta razón, unha vez sexa elixido, fará unha «oferta concreta» neste senso.

Secretario xeral saínte: Xosé Manuel Sánchez Aguión

Naceu en Boimorto en 1956. É militante de Comisións Obreiras desde o ano 1977. Formouse como capataz agrícola, motivo polo cal estivo ligado á Federación Agroalimentaria, da que foi secretario xeral entre 1980 e 1988. Máis tarde asumiu responsabilidades na comarca coruñesa, desempeñando entre 1988 e 1996 o cargo de secretario xeral da Unión Comarcal de CCOO da Coruña.

Xosé Manuel Sánchez Aguión forma parte da Comisión Executiva Nacional de Comisións

Obreiras de Galicia desde a fin do seu segundo mandato á fronte da Unión Comarcal da Coruña (1996). Nese ano e ata o 2000, asumiu a Secretaría de Organización e Finanzas do Sindicato Nacional de CCOO. No 7.º Congreso, en 2000, reestruturáronse as secretarías e responsabilizouse da de Organización, cargo que revalidou no 8.º Congreso (2004).

En xaneiro de 2009, logo de que Xosé María Castro anunciara a súa intención de non se

En xaneiro de 2009, logo de que Xan María Castro anunciara a súa intención de non se presentar a un terceiro mandato, Xosé Manuel Sánchez Aguión formalizou a súa candidatura á Secretaría Xeral. Resultou elixido para ese cargo no 9.º Congreso da organización sindical, en marzo dese ano, e revalidouno no 10.º Congreso, en xaneiro de 2013.

Candidato a secretario xeral: Ramón Sarmiento Solla

Nado en Baiona en 1973, é militante de Comisións Obreiras desde o ano 1997. Aos 20 anos comezou a traballar nos estaleiros vigueses Barreras —en excedencia desde maio do 2013— e dous anos máis tarde xa formaba parte do comité de empresa.

No ano 2004 incorporouse ao organigrama sindical, exercendo de responsable do sector naval. Catro anos despois foi elixido secretario comarcal do metal e en 2009, secretario comarcal de industria, cargo revalidado tres anos despois. Así mesmo, nos últimos catro anos foi o responsable estatal do sector naval.

Desde o congreso comarcal do 2012, compatibilizou as súas responsabilidades sectoriais coa pertenza á Comisión Executiva de CCOO de Vigo, amais de ser un dos representantes da Federación de Industria no Consello Nacional de CCOO de Galicia.

A finais do 2016, despois de que Xosé Manuel Sánchez Aguión comunicara ao Consello Nacional que non se presentaría a un terceiro mandato, Ramón Sarmiento anunciou a súa intención de converterse en candidato á Secretaría Xeral no 11.º Congreso (maio de 2017).

Así mesmo, Ramón Sarmiento fai pública a seguinte declaración de nomeamentos, bens e ingresos:

- Contrato en CCOO-Industria. Retribucións en declaración conxunta no exercicio 2015: 24.711,40 €
- Propiedades: vivenda unifamiliar con cota mensual hipotecaria de 312,26 €
- Dous vehículos: Renault Kangoo (2009) e Peugeot 307 (2007)

Cargos e nomeamentos:

- Secretario xeral CCOO-Industria en Vigo: retribución 12.355,7 €
- Sector naval privado en CCOO-Industria: retribución 12.355,7 €.
- Vogal na Unión Comarcal de Vigo e na Federación de Industria: sen retribución
- Membro do Consello de Administración da Sociedade Pública Izar en liquidación: sen retribución
- Representante de CCOO-Industria no Comité Sectorial de Construción e Reparación do sector naval europeo e no Clúster Marítimo Español: sen retribución

Ortiz: "El portavoz socialista debería preocuparse de porque los puertos gaditanos se autoexcluyen del sector logístico europeo"

original

El edil popular lamenta que Francisco González "no apostara nunca por Cádiz como plataforma logística en la búsqueda de oportunidades de desarrollo y empleo para los gaditanos"



El concejal popular Juan José Ortiz ha respondido este martes al portavoz del Grupo Municipal Socialista y su interés por la Plataforma Logística del Sur indicando que "es lamentable que Francisco González no apostar nunca por Cádiz como eje de una Plataforma Logística del Sur que es una oportunidad de desarrollo y empleo para los gaditanos".

El concejal popular señaló que es de una absoluta incoherencia que Francisco González, tan preocupado ahora por lo realizado en torno a la Plataforma Logística del Sur de Europa no se preocupe por la exclusión de los puertos de Cádiz y de Algeciras de la toma de decisiones que se realiza a nivel nacional en materia de logística. Ortiz indicó que "el portavoz socialista debería preocuparse de por qué los puertos gaditanos se autoexcluyen del sector logístico europeo".

El pasado viernes se cerró en Munich la *Transport Logistic 2017*, según el Clúster Marítimo Español, la más importante de este tipo de ferias que se celebran en Europa. A la feria alemana acudió una representación de 15 puertos españoles, entre los que no estaban ni Cádiz ni Algeciras, pero sí puertos andaluces como Sevilla, Motril o Huelva con el objetivo de presentarse –según las mismas fuentes– como plataformas logísticas entre continentes. Ortiz se pregunta hoy si los socialistas gaditanos creen que esos puertos andaluces tienen mayor relevancia en la logística nacional y europea que Cádiz y Algeciras cuando los tráficos demuestran lo contrario.

Ortiz indicó que "quizás Francisco González y sus compañeros pensarán que mientras quince puertos españoles van de la mano a buscar exportadores a la feria europea más importante del sector, a los puertos gaditanos van a venir a buscarlos a la puerta.

Esta es la visión que tiene el portavoz socialista de los problemas de Cádiz y de sus posibilidades de desarrollo. Esto y excluir en 2014 a los ayuntamientos gobernados por el PP del Clúster local que crearon por puro sectarismo "para ahora incluir al Ayuntamiento de Cádiz". Por eso también se puede explicar que cosechara en la ciudad los peores resultados de toda la historia".



“En España aún no, pero en muchos países europeos los concursos –en los modelos de compras novedosas– ya contemplan la posibilidad de que las empresas desarrollen soluciones innovadoras”

española no acabe saliendo de la crisis?

A esta industria le han afectado muchísimos factores negativos, factores que vienen de largo. Pero no debemos olvidar la carga de profundidad que supuso la denuncia de Bruselas del 'tax lease' y la carga con espoleta de devolución de los beneficios fiscales, que han afectado a la confianza de los inversores, a lo que yo añadiría el frenazo de las inversiones en hidrocarburos cuando los anteriores problemas se estaban resolviendo.

Parece que Europa ha sido culpable en este tema. ¿Qué debería hacerse?

Europa ha perdido en 50 años el liderazgo de la construcción naval, que ha pasado a Japón, Corea y China. Pero no debe renunciar a recuperar la masa crítica necesaria para sostener el valor estratégico y mantener su liderazgo en el transporte marítimo y en la fabricación de equipos. Para eso una de las primeras medidas es empezar a actuar como un país y no como unas tarifas de mercaderes, donde lo que es malo para uno llena de pedidos a otros. España ha dado poca importancia a la acción y coordinación Europea en organismos especializados como CESA, para defender adecuadamente sus intereses en el sector naval e intentar hacer frente común a la competencia desleal del lejano oriente, que campa

a sus anchas. El transporte marítimo, más que los equipos y mucho más que la construcción naval, va a sufrir una revolución digital con unas consecuencias importantísimas para el empleo y hay que prepararse de una manera integrada.

Pero, ¿cómo cree que podría recuperarse esta industria?

Lo primero que hay que tener en cuenta es que la construcción naval es desde hace muchos años una industria de síntesis, con unas oscilaciones de las cargas de trabajo inimaginables, que imposibilitan unas plantillas fijas. Si pensamos que el contrato por obra, que ha resuelto la ejecución de las infraestructuras a la perfección, no es fácilmente aplicable en un astillero, dado el solapamiento de las construcciones, la única manera de absorber las variaciones de la carga es con las subcontratas, lo cual está resuelto donde exista masa crítica. También han desaparecido organismos sectoriales que promovían y gestionaban ayudas transversales permitidas. Todo ello deberá ser catalizado por el Cluster Marítimo Español, en línea con las políticas europeas. Otro factor importante es el capital, el cual ha rehuído el sector en una gran medida, sea por el alto riesgo, las presiones locales, etc.

En algunos países de Europa parece que empieza a funcionar.

Resulta efectivamente muy destacable que el capital de la construcción naval europea, que ha apostado por países como Rumanía, Turquía o Polonia, no haya hecho ningún intento para establecerse en España, donde tenemos los medios, el personal, la posición estratégica y el no menos importante clima. En estos momentos, Alemania lidera la posición europea de la construcción naval, aunque sea de manera ridícula frente a los tres grandes mundiales y no deja de ser un contrasentido, en comparación con los países del sur de Europa, dada la falta de personal cualificado, su coste y su clima. Para apoyar el renacimiento industrial necesitaremos mucha imaginación y esperemos que Antonio Tajani, que lo vio con Daniel Calleja desde la Comisaría de Industria, pueda impulsarlo desde el Parlamento Europeo.

¿Y España?

España está a la cola, cuando veníamos de la posición tercera del mundo. Europa ha dado dinero y permitido pérdidas, siempre y cuando se cerraran instalaciones o se prohibiera o restringiera su uso. La estrategia de recuperación requiere definición y continuidad. Cuando hemos conseguido definición, nos ha faltado continuidad. Estamos

"ESTA CRISIS DEL PETRÓLEO NO HA SIDO POR UN DESEQUILIBRIO ENTRE OFERTA Y DEMANDA, SINO POR SOBRECALKENTAR LAS INVERSIONES"

¿Cómo cree que están impactando los bajos precios del crudo sobre la industria offshore española, que creció mucho en las últimas décadas?

Yo soy de la opinión de que esta crisis del petróleo no ha sido provocada por un desequilibrio entre oferta y demanda, sino por un sobrecalentamiento de las inversiones y los árabes han hundido el precio para enfriarlas y evitar una crisis futura, que sí sería de oferta y demanda, y donde ya no tendrían la posición de dominio para restablecer el precio. Pienso que las primeras inversiones serán de mantenimiento y nuevos pozos en los campos en producción, para recuperar las producciones perdidas. Poco a poco se restablecerán en cuencas gasistas y tardarán más en llegar a los nuevos desarrollos de crudo y más aún en las aguas profundas, aunque algunos de esos proyectos son los de mayor retorno económico. Todo el sector tiene también la mirada puesta en cómo reaccionan las inversiones de fracking en los EEUU, causantes en gran medida, junto con las aguas profundas, de esta crisis.

¿Cómo ve el futuro de esta industria en España, cada vez más constituida en torno al naval?

Fuimos líderes mundiales en los años 90 en la construcción de unidades de producción flotantes y de perforación exploratoria, tanto en Ferrol como en Cádiz, pero ese esfuerzo se truncó con las restricciones de Bruselas al uso en Ferrol y a la facturación en Puerto Real en el año 2005, liberados en el 2015. Hoy el offshore de los hidrocarburos está de capa caída, pero nos hemos posicionado en el offshore eólico, con la construcción de estructuras soporte en Ferrol y subestaciones en Puerto Real. A corto plazo y poco a poco, las inversiones en el offshore de los hidrocarburos volverán y tenemos que estar preparados para cuando lleguen.

¿Qué papel podía desempeñar Repsol en el fomento de esta industria?

El offshore es un negocio con muchos contratos potenciales. Las petroleras necesitan unidades de producción que pueden contratar directamente o fletarlas a armadores o contratistas principales, unidades de perforación exploratoria, unidades de instalación o buques especiales. Nuestros astilleros pequeños y medianos han estado muy involucrados, tal vez demasiado, en este sector, hasta el mazazo de la denuncia de Bruselas y la posterior crisis del petróleo. El delta del Ebro fue pionera en muchas tecnologías desde los años 70, sin embargo no hemos tenido la suerte geológica del mar del norte y los desarrollos son pocos y pequeños. Al igual que contar con armadores o con tráficos de mercancías, ayuda a potenciar la industria naval de un país, para potenciar el offshore de los hidrocarburos, necesitamos yacimientos y operadores. El operador es el socio petrolero de referencia que gestiona las inversiones. Repsol y la nueva Cepsa tienen concesiones offshore y hay que buscar el efecto beneficioso de tracción, de arrastre con la industria española.

¿Qué opina de lo que le ocurrió a Repsol con las prospecciones en Canarias?

Una mala noticia. La presión mediática sobre las operaciones de Repsol en Canarias afectó posiblemente la suspensión de las operaciones. Pero la perforación exploratoria y producción llegará a la zona por el norte y por el sur, y no siempre con las mismas garantías que aporta Repsol. Además ello impedirá liderar el conocimiento de la zona y conseguir concesiones en otros países, operando desde Las Palmas. Las posibilidades de las islas como centro de servicios es inimaginable, pero somos especialistas en ceder ante las presiones, lo cual nos convierte en fácil objetivo mediático.

en un nivel de actividad muy inferior a nuestras posibilidades y con los medios de fabricación existentes. Yo veo eso como una oportunidad porque nos da recorrido para crecer, cosa muy necesaria en el noroeste y sur de España, muy castigadas por el paro y con el personal cualificado.

Algo que llama poderosamente la atención es que no hayamos desarrollado una industria de cruceros cuando somos la segunda potencia turística del mundo.

Es cierto. Yo creo que ello se ha debido claramente a la falta de coraje. Hace casi 40 años Fletamentos Marítimos encargó un estudio de mercado en el MIT que indicaba una progresión fabulosa del sector e inició un proyecto de crucero. Unión Naval de Levante no dio el paso y tampoco Sevilla. Pero todavía hay oportunidades y hay que aprovecharlas. Como en todos los sectores, poder contar con armadores nacionales resultaría crucial y nuestro país al ser una

"Si España, segunda potencia turística, no tiene una industria de cruceros es por falta de coraje"

referencia mundial turística, con empresas especializadas en la habilitación y operación hotelera, debería tenerlos, apoyados por el sector de capital riesgo y las navieras con el conocimiento de la operación de los buques.

¿Es cierto eso de que nos estamos posicionando bien en el naval militar?

En ese sector sí podemos decir con orgullo que en lugar de ir a menos vamos a más. No solo mantenemos el nivel de autosuficiencia más alto de todos los ejércitos, sino que exportamos unidades muy sofisticadas a países de un gran nivel tecnológico y estratégico, tanto corbetas, fragatas, portaaviones, submarinos o apoyo logístico. Nuestra Armada aporta el conocimiento y los contratos de los nuevos proyectos y eso facilita las exportaciones. Por otra parte, las instalaciones disponibles cuentan con mucha más capacidad de la necesaria y puede resultar conveniente privatizar las instalaciones con capacidad civil. ■

Un total 40 organismos toda España practican operaciones de crisis en el mar

original

Cartagena, 22 may (EFE).- Cerca de 40 organismos e instituciones de toda España participan desde hoy hasta el próximo 2 de junio en ejercicios de seguridad marítima en los que se simularán once situaciones diferentes de crisis, como controles de inmigración, rescates de submarinos, atención médica en la mar e incidencias varias de seguridad.

En total, participarán en estos ejercicios, denominados MARSEC-17, 39 organismos estatales, autonómicos y locales como las Fuerza Armadas, el Departamento de Seguridad Nacional, la Secretaría de Estado de Seguridad, la Dirección General de la Marina Mercante, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado o la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

También participan la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado, Centros de Coordinación de Emergencias (112), Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno, Cruz Roja, Subdirección General de Sanidad Exterior, Secretaría General de Pesca, Asociación de Navieros españoles y el Cluster Marítimo Español, entre otros.

El objetivo de estos ejercicios es mejorar la coordinación en la mar entre todas esas instituciones a la hora de manejar operaciones de protección de los espacios marítimos de interés en todo tipo de situaciones de crisis o conflicto.

Para ello, en los próximos días se plantearán once situaciones diferentes en distintos escenarios, cinco de ellas, en aguas de Cartagena y el Mar Menor, y cada operación de seguridad marítima estará coordinada por el organismo civil o militar al que le correspondería esa responsabilidad en caso de una amenaza real.

No obstante, la Armada es el coordinador principal del ejercicio, que está programado y dirigido por el Almirante de la Flota (ALFLOT) y conducido por el Almirante de Acción Marítima (ALMART), y durante el transcurso se espera la presencia de observadores de países socios.

Se trata de reforzar y mejorar los mecanismos estatales para luchar contra el tráfico de drogas, la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias peligrosas en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en la mar, entre otras.

El primero de los escenarios se llevará a cabo en toda el área del Mediterráneo para activar el Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico con el objetivo de

mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la organización nacional NCAGS ("National Cooperation and Guidance for Shipping").

Un segundo escenario se llevará a cabo en los puertos de Cartagena, Huelva y Vigo, donde se activarán los planes de protección de seguridad en puertos civiles, mientras que el tercer escenario será el rescate de un submarino turístico en Gran Canaria, y el cuarto, un simulacro de coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife.

Otra situación a tratar será la atención médica y control de un buque en aguas de Palma de Mallorca; así como el despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (RACTA-4) en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima y en Bujeo (Cádiz) así como en las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena.

También se simulará el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena; un control de inmigración en la costa de Algeciras.; la búsqueda y reflotamiento de un pecio en aguas de La Manga del Mar Menor, y la puesta en práctica de la coordinación interdepartamental y el intercambio de información, coordinación y toma de decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima.

Un total 40 organismos toda España practican operaciones de crisis en el mar

22 Mayo, 2017
10

Cartagena, 22 may (EFE).- Cerca de 40 organismos e instituciones de toda España participan desde hoy hasta el próximo 2 de junio en ejercicios de seguridad marítima en los que se simularán once situaciones diferentes de crisis, como controles de inmigración, rescates de submarinos, atención médica en la mar e incidencias varias de seguridad.

En total, participarán en estos ejercicios, denominados MARSEC-17, 39 organismos estatales, autonómicos y locales como las Fuerzas Armadas, el Departamento de Seguridad Nacional, la Secretaría de Estado de Seguridad, la Dirección General de la Marina Mercante, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado o la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera.

También participan la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado, Centros de Coordinación de Emergencias (112), Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno, Cruz Roja, Subdirección General de Sanidad Exterior, Secretaría General de Pesca, Asociación de Navieros españoles y el Cluster Marítimo Español, entre otros.

El objetivo de estos ejercicios es mejorar la coordinación en la mar entre todas esas instituciones a la hora de manejar operaciones de protección de los espacios marítimos de interés en todo tipo de situaciones de crisis o conflicto.

Para ello, en los próximos días se plantearán once situaciones diferentes en distintos escenarios, cinco de ellas, en aguas de Cartagena y el Mar Menor, y cada operación de seguridad marítima estará coordinada por el organismo civil o militar al que le correspondería esa responsabilidad en caso de una amenaza real.

No obstante, la Armada es el coordinador principal del ejercicio, que está programado y dirigido por el Almirante de la Flota (ALFLOT) y conducido por el Almirante de Acción Marítima (ALMART), y durante el transcurso se espera la presencia de observadores de países socios.

Se trata de reforzar y mejorar los mecanismos estatales para luchar contra el tráfico de drogas, la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias peligrosas en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en la mar, entre otras.

El primero de los escenarios se llevará a cabo en toda el área del Mediterráneo para activar el Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico con el objetivo de mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la organización nacional NCAGS ("National Cooperation and Guidance for Shipping").

Un segundo escenario se llevará a cabo en los puertos de Cartagena, Huelva y Vigo, donde se activarán los planes de protección de seguridad en puertos civiles, mientras que el tercer escenario será el rescate de un submarino turístico en Gran Canaria, y el cuarto, un simulacro de coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife.

Otra situación a tratar será la atención médica y control de un buque en aguas de Palma de Mallorca; así como el despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (RACTA-4) en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima y en Bujeo (Cádiz) así como en las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena.

También se simulará el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena; un control de inmigración en la costa de Algeciras; la búsqueda y reflotamiento de un pecio en aguas de La Manga del Mar Menor, y la puesta práctica de la coordinación interdepartamental y el intercambio de información, coordinación y toma de decisiones a nivel político-operativo, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima.

LA VERDAD

● LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. Contacto.

Copyright © La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como

La Armada se adiestra en seguridad marítima con otros 38 organismos de la Administración Pública

Diario Marítimo • [original](#)

Se desarrollarán once escenarios en diferentes puntos de la costa española

22.05.17.- La Armada participará junto a otros treinta y ocho organismos estatales, autonómicos y locales, desde hoy día 22 hasta el 2 de junio, en un ejercicio conjunto de seguridad marítima denominado MARSEC-17. Se realizará adiestramiento sobre once escenarios diferentes que se desarrollarán en varios puntos de la costa española.

El ejercicio pretende mejorar la coordinación en la mar entre las unidades de la Armada y Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en la Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

El objetivo del ejercicio MARSEC-2017 es comprobar la coordinación y colaboración de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada con otros organismos para llevar a cabo operaciones de seguridad marítima. La gran singularidad es que aúna los esfuerzos de los distintos organismos y agencias, civiles o militares, gubernamentales o no, para lograr el objetivo común de salvaguardar los intereses nacionales en los distintos espacios marítimos. Es importante resaltar que la dirección de cada uno de los escenarios la ejerce el organismo civil o militar responsable de su ejecución en caso real, conforme a la legislación española.

Otros objetivos de este ejercicio son mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias peligrosas en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en la mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aporta diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina. Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), Secretaría de Estado de Seguridad (SES), Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA), Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado, Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC), Centros de Coordinación de Emergencias (112), Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias, y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad

Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga, Secretaría General de Pesca (SEGEPESCA), Asociación de Navieros españoles (ANAVE), el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto, Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Además, durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países socios y amigos.

El ejercicio MARSEC 2017 está programado y dirigido por el Almirante de la Flota (ALFLOT) y conducido por el Almirante de Acción Marítima (ALMART). Se desarrollará en los siguientes escenarios:

ESCENARIO I: En aguas territoriales españolas. Ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo. Objetivo: mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la organización nacional NCAGS ('National Cooperation and Guidance for Shipping').

ESCENARIO IIa, IIb y IIc: En los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena. Ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles.

ESCENARIO IIIa: Rescate de un submarino turístico en Gran Canaria.

ESCENARIO IV: Coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife.

ESCENARIO V: Atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca.

ESCENARIO VIII: Despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (RACTA-4) en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) y en Bujeo (Cádiz). Práctica de procedimiento de integración RACTA-4/COVAM, para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena.

ESCENARIO IX: Colaboración Armada-SEGEPESCA (Secretaría General de Pesca) en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena.

ESCENARIO X: Control de inmigración en la costa de Algeciras.

ESCENARIO XI: Búsqueda y reflotamiento de un pecio. Este ejercicio se llevará a cabo en aguas de La Manga del Mar Menor (Murcia).

ESCENARIO AVANZADO: Puesta en práctica de la coordinación interdepartamental. Avanzar en el intercambio de información, coordinación y toma de decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima.

La armada participa en unos ejercicios de seguridad marítima con 38 organismos de la administración pública

original

MADRID, 22 (SERVIMEDIA)

La Armada española participará junto con otros 38 organismos estatales, autonómicos y locales desde hoy y hasta el 2 de junio en un ejercicio conjunto de seguridad marítima Marsec-17-, que se desarrollará en once escenarios diferentes de la costa española.

Según informó la Armada, el ejercicio tiene como objetivo mejorar la coordinación en el mar entre las unidades de esta unidad militar y organismos gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en el Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

Otro objetivo del ejercicio consiste en mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en el mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aportará diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina.

Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Marina Mercante, Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado y Centro Permanente de Información y Coordinación.

También participarán los Centros de Coordinación de Emergencias 112, Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga; así como la Secretaría General de Pesca, Asociación de Navieros españoles, el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto y las Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países aliados.

El ejercicio cuenta con los siguientes escenarios: ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo en aguas territoriales españolas (Escenario I); ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles en los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena (Escenario II); rescate de un submarino turístico en Gran Canaria (Escenario III); coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife (Escenario IV).

También se desarrollará una atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca (Escenario V); despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima y en Bujeo (Cádiz) y la práctica de procedimiento de integración entre los dos anteriores para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena (Escenario VIII); colaboración entre la Armada y la Secretaría General de Pesca en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena (Escenario IX); control de inmigración en la costa de Algeciras (Escenario X); y búsqueda y reflotamiento de un pecio en aguas de La Manga del Mar Menor (Escenario XI).

Al mismo tiempo, tendrá lugar la puesta en marcha de la coordinación interdepartamental en el intercambio de información y toma decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima (Escenario Avanzado).

(SERVIMEDIA)

22-MAY-17

MST/gja

LA ARMADA PARTICIPA EN UNOS EJERCICIOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA CON 38 ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

original

La Armada española participará junto con otros 38 organismos estatales, autonómicos y locales desde hoy y hasta el 2 de junio en un ejercicio conjunto de seguridad marítima –Marsec-17-, que se desarrollará en once escenarios diferentes de la costa española.

Según informó la Armada, el ejercicio tiene como objetivo mejorar la coordinación en el mar entre las unidades de esta unidad militar y organismos gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en el Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

Otro objetivo del ejercicio consiste en mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en el mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aportará diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina. Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Marina Mercante, Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado y Centro Permanente de Información y Coordinación.

También participarán los Centros de Coordinación de Emergencias 112, Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga; así como la Secretaría General de Pesca, Asociación de Navieros españoles, el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto y las Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países aliados.

El ejercicio cuenta con los siguientes escenarios: ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo en aguas territoriales españolas (Escenario I); ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles en los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena (Escenario II); rescate de un submarino turístico en Gran Canaria (Escenario III); coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife (Escenario IV).

También se desarrollará una atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca (Escenario V); despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima y en Bujeo (Cádiz) y la práctica de procedimiento de integración entre los dos anteriores para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de

Cartagena (Escenario VIII); colaboración entre la Armada y la Secretaría General de Pesca en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena (Escenario IX); control de inmigración en la costa de Algeciras (Escenario X); y búsqueda y reflotamiento de un pecio en aguas de La Manga del Mar Menor (Escenario XI).

Al mismo tiempo, tendrá lugar la puesta en marcha de la coordinación interdepartamental en el intercambio de información y toma decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima (Escenario Avanzado).



El avispero de la fiscalía acaba con Moix

PRENSA GENERAL

Catalá, culpado del ‘Moixgate’; Trump retira a EEUU de París

ESPAÑA

El Mundo: Parte del Gobierno culpa a Rafael Catalá del fiasco de Moix

El País: Los policías de Cataluña piden a Interior cobrar más por la presión social

La Vanguardia: El Constitucional abrirá en agosto “si los acontecimientos lo requieren”

El Confidencial: El riesgo de demandas pincha las ofertas por el Popular y lo expone a la resolución

MUNDO

NYT: Trump Will Withdraw U.S. From Paris Climate Agreement

The Guardian: 'Corto de miras, equivocado': Apple y Facebook, entre las tecnológicas que rechazan la salida del acuerdo de París

QZ: ¿Puede el acuerdo climático de París sobrevivir tras la retirada de Estados Unidos?

PRENSA ECONÓMICA

Drama bursátil en el Popular; tensiones comerciales China-UE

ESPAÑA

Expansión: Popular estima que su déficit de provisiones es inferior a 2.000 millones

ElEconomista: Una intervención del Popular supondría pérdidas para accionistas, CoCos y subordinadas

Cinco Días: Así será el examen financiero que tendrán que hacer 11.000 empleados de Santander

MUNDO

WSJ: Las tensiones comerciales entre la Unión Europea y China oscurecen la unidad climática

Bloomberg: Trump buscará un mejor acuerdo para Estados Unidos sobre el clima tras retirarse de París

LA ARMADA PARTICIPA EN UNOS EJERCICIOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA CON 38 ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

original

La Armada española participará junto con otros 38 organismos estatales, autonómicos y locales desde hoy y hasta el 2 de junio en un ejercicio conjunto de seguridad marítima –Marsec-17-, que se desarrollará en once escenarios diferentes de la costa española. Según informó la Armada, el ejercicio tiene como objetivo mejorar la coordinación en el mar entre las unidades de esta unidad militar y organismos gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en el Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones. Otro objetivo del ejercicio consiste en mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en el mar. Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aportará diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina. Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Marina Mercante, Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado y Centro Permanente de Información y Coordinación. También participarán los Centros de Coordinación de Emergencias 112, Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga; así como la Secretaría General de Pesca, Asociación de Navieros españoles, el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto y las Universidades de Gijón, Tenerife y Santander. Durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países aliados. El ejercicio cuenta con los siguientes escenarios: ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo en aguas territoriales españolas (Escenario I); ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles en los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena (Escenario II); rescate de un submarino turístico en Gran Canaria (Escenario III); coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife (Escenario IV). También se desarrollará una atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca (Escenario V); despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº

4 en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima y en Bujeo (Cádiz) y la práctica de procedimiento de integración entre los dos anteriores para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena (Escenario VIII); colaboración entre la Armada y la Secretaría General de Pesca en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena (Escenario IX); control de inmigración en la costa de Algeciras (Escenario X); y búsqueda y reflotamiento de un pecio en aguas de La Manga del Mar Menor (Escenario XI). Al mismo tiempo, tendrá lugar la puesta en marcha de la coordinación interdepartamental en el intercambio de información y toma decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima (Escenario Avanzado).

La Armada participa en unos ejercicios de seguridad marítima con 38 organismos de la Administración Pública

@DiarioSigloXXI • original

MADRID, 22 (SERVIMEDIA)

La Armada española participará junto con otros 38 organismos estatales, autonómicos y locales desde hoy y hasta el 2 de junio en un ejercicio conjunto de seguridad marítima –Marsec-17-, que se desarrollará en once escenarios diferentes de la costa española.

Según informó la Armada, el ejercicio tiene como objetivo mejorar la coordinación en el mar entre las unidades de esta unidad militar y organismos gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en el Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

Otro objetivo del ejercicio consiste en mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en el mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aportará diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina.

Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Marina Mercante, Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado y Centro Permanente de Información y Coordinación.

También participarán los Centros de Coordinación de Emergencias 112, Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga; así como la Secretaría General de Pesca, Asociación de Navieros españoles, el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto y las Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países aliados.

El ejercicio cuenta con los siguientes escenarios: ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo en aguas territoriales españolas (Escenario I); ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles en los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena (Escenario II); rescate de un submarino turístico en Gran Canaria (Escenario III); coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife (Escenario IV).

También se desarrollará una atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca (Escenario V); despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima y en Bujeo (Cádiz) y la práctica de procedimiento de integración entre los dos anteriores para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena (Escenario VIII); colaboración entre la Armada y la Secretaría General de Pesca en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena (Escenario IX); control de inmigración en la costa de Algeciras (Escenario X); y búsqueda y reflotamiento de un pecio en aguas de La Manga del Mar Menor (Escenario XI).

Al mismo tiempo, tendrá lugar la puesta en marcha de la coordinación interdepartamental en el intercambio de información y toma decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima (Escenario Avanzado).

Cartagena, una de las sedes de los ejercicios Marsec-2017 de la Armada

original



CARTAGENA DE HOY renueva su diseño



La Armada participará junto a otros treinta y ocho organismos estatales, autonómicos y locales, desde hoy día 22 hasta el 2 de junio, en un ejercicio conjunto de seguridad marítima denominado MARSEC-17. Se realizará adiestramiento sobre once escenarios diferentes que se desarrollarán en varios puntos de la costa española.

El ejercicio pretende mejorar la coordinación en la mar entre las unidades de la Armada y Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en la Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios

marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

El objetivo del ejercicio MARSEC-2017 es comprobar la coordinación y colaboración de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada con otros organismos para llevar a cabo operaciones de seguridad marítima. La gran singularidad es que aúna los esfuerzos de los distintos organismos y agencias, civiles o militares, gubernamentales o no, para lograr el objetivo común de salvaguardar los intereses nacionales en los distintos espacios marítimos. Es importante resaltar que la dirección de cada uno de los escenarios la ejerce el organismo civil o militar responsable de su ejecución en caso real, conforme a la legislación española.

Otros objetivos de este ejercicio son mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias peligrosas en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en la mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aporta diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina. Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), Secretaría de Estado de Seguridad (SES), Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA), Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado, Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC), Centros de Coordinación de Emergencias (112), Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias, y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga, Secretaría General de Pesca (SEGEPESCA), Asociación de Navieros españoles (ANAVE), el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto, Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Además, durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países socios y amigos.

El ejercicio MARSEC 2017 está programado y dirigido por el Almirante de la Flota (ALFLOT) y conducido por el Almirante de Acción Marítima (ALMART). Se desarrollará en los siguientes escenarios:

ESCENARIO I: En aguas territoriales españolas. Ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo. Objetivo: mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la organización nacional NCAGS ('National Cooperation and Guidance for Shipping').

ESCENARIO IIa, IIb y IIc: En los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena. Ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles.

ESCENARIO IIIa: Rescate de un submarino turístico en Gran Canaria.

ESCENARIO IV: Coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife.

ESCENARIO V: Atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca.

ESCENARIO VIII: Despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (RACTA-4) en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) y en Bujeo (Cádiz). Práctica de procedimiento de integración RACTA-4/COVAM, para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas

de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena.

ESCENARIO IX: Colaboración Armada-SEGEPESCA (Secretaría General de Pesca) en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena.

ESCENARIO X: Control de inmigración en la costa de Algeciras.

ESCENARIO XI: Búsqueda y reflotamiento de un pecio. Este ejercicio se llevará a cabo en aguas de La Manga del Mar Menor (Murcia).

ESCENARIO AVANZADO: Puesta en práctica de la coordinación interdepartamental. Avanzar en el intercambio de información, coordinación y toma de decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima.

La Armada se adiestra en seguridad marítima con otros 38 organismos de la Administración Pública

original

La Armada participará junto a otros treinta y ocho organismos estatales, autonómicos y locales, desde hoy día 22 hasta el 2 de junio, en un ejercicio conjunto de seguridad marítima denominado MARSEC-17. Se realizará adiestramiento sobre once escenarios diferentes que se desarrollarán en varios puntos de la costa española.

El ejercicio pretende mejorar la coordinación en la mar entre las unidades de la Armada y Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en la Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

El objetivo del ejercicio MARSEC-2017 es comprobar la coordinación y colaboración de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada con otros organismos para llevar a cabo operaciones de seguridad marítima. La gran singularidad es que aúna los esfuerzos de los distintos organismos y agencias, civiles o militares, gubernamentales o no, para lograr el objetivo común de salvaguardar los intereses nacionales en los distintos espacios marítimos. Es importante resaltar que la dirección de cada uno de los escenarios la ejerce el organismo civil o militar responsable de su ejecución en caso real, conforme a la legislación española.

Otros objetivos de este ejercicio son mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias peligrosas en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en la mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aporta diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina. Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), Secretaría de Estado de Seguridad (SES), Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA), Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado, Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC), Centros de Coordinación de Emergencias (112), Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias, y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga, Secretaría General de Pesca

(SEGEPESCA), Asociación de Navieros españoles (ANAVE), el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto, Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Además, durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países aliados.

El ejercicio MARSEC 2017 está programado y dirigido por el Almirante de la Flota (ALFLOT) y conducido por el Almirante de Acción Marítima (ALMART). Se desarrollará en los siguientes escenarios:

ESCENARIO I: En aguas territoriales españolas. Ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo. Objetivo: mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la organización nacional NCAGS ('National Cooperation and Guidance for Shipping').

ESCENARIO IIa, IIb y IIc: En los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena. Ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles.

ESCENARIO IIIa: Rescate de un submarino turístico en Gran Canaria.

ESCENARIO IV: Coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife.

ESCENARIO V: Atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca.

ESCENARIO VIII: Despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (RACTA-4) en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) y en Bujeo (Cádiz). Práctica de procedimiento de integración RACTA-4/COVAM, para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena.

ESCENARIO IX: Colaboración Armada-SEGEPESCA (Secretaría General de Pesca) en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena.

ESCENARIO X: Control de inmigración en la costa de Algeciras.

ESCENARIO XI: Búsqueda y reflotamiento de un pecio. Este ejercicio se llevará a cabo en aguas de La Manga del Mar Menor (Murcia).

ESCENARIO AVANZADO: Puesta en práctica de la coordinación interdepartamental. Avanzar en el intercambio de información, coordinación y toma de decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima.

La Armada se adiestra en seguridad marítima con otros 38 organismos de la Administración Pública

Redacción • original

 Compartir 4



Se desarrollarán once escenarios en diferentes puntos de la costa española.

La Armada participa junto a otros treinta y ocho organismos estatales, autonómicos y locales, desde el día 22 hasta el 2 de junio, en un ejercicio conjunto de seguridad marítima denominado MARSEC-17. Se realizará adiestramiento sobre once escenarios diferentes que se desarrollarán en varios puntos de la costa española.

El ejercicio pretende mejorar la coordinación en la mar entre las unidades de la Armada y Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en la Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

El objetivo del ejercicio MARSEC-2017 es comprobar la coordinación y colaboración de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada con otros organismos para llevar a cabo operaciones de seguridad marítima. La gran singularidad es que aúna los esfuerzos de los distintos organismos y agencias, civiles o militares, gubernamentales o no, para lograr el objetivo común de salvaguardar los intereses nacionales en los distintos espacios marítimos. Es importante resaltar que la dirección de cada uno de los escenarios

la ejerce el organismo civil o militar responsable de su ejecución en caso real, conforme a la legislación española.

Otros objetivos de este ejercicio son mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias peligrosas en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en la mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aporta diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina. Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), Secretaría de Estado de Seguridad (SES), Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA), Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado, Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC), Centros de Coordinación de Emergencias (112), Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias, y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga, Secretaría General de Pesca (SEGEPECA), Asociación de Navieros españoles (ANAVE), el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto, Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Además, durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países aliados.





El ejercicio MARSEC 2017 está programado y dirigido por el Almirante de la Flota (ALFLOT) y conducido por el Almirante de Acción Marítima (ALMART). Se desarrollará en los siguientes escenarios:

ESCENARIO I: En aguas territoriales españolas. Ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo. Objetivo: mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la organización nacional NCAGS ('National Cooperation and Guidance for Shipping').

ESCENARIO IIa, IIb y IIc: En los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena. Ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles.

ESCENARIO IIIa: Rescate de un submarino turístico en Gran Canaria.

ESCENARIO IV: Coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife.

ESCENARIO V: Atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca.

ESCENARIO VIII: Despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (RACTA-4) en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) y en Bujeo (Cádiz). Práctica de procedimiento de integración RACTA-4/COVAM, para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena.

ESCENARIO IX: Colaboración Armada-SEGEPESCA (Secretaría General de Pesca) en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena.

ESCENARIO X: Control de inmigración en la costa de Algeciras.

ESCENARIO XI: Búsqueda y reflotamiento de un pecio. Este ejercicio se llevará a cabo en aguas de La Manga del Mar Menor (Murcia).

ESCENARIO AVANZADO: Puesta en práctica de la coordinación interdepartamental. Avanzar en el intercambio de información, coordinación y toma de decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima.

La Armada se adiestra en seguridad marítima con otros 38 organismos de la Administración Pública

Admin2 • original



Se desarrollarán once escenarios en diferentes puntos de la costa española

La Armada participará junto a otros treinta y ocho organismos estatales, autonómicos y locales, desde hoy día 22 hasta el 2 de junio, en un ejercicio conjunto de seguridad marítima denominado MARSEC-17. Se realizará adiestramiento sobre once escenarios diferentes que se desarrollarán en varios puntos de la costa española.

El ejercicio pretende mejorar la coordinación en la mar entre las unidades de la Armada y Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales con responsabilidad o relacionados con la Acción del Estado en la Mar, en el planeamiento, en la conducción y ejecución de operaciones de protección de los espacios marítimos de interés, cubriendo un amplio espectro de situaciones.

El objetivo del ejercicio MARSEC-2017 es comprobar la coordinación y colaboración de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada con otros organismos para llevar a cabo operaciones de seguridad marítima. La gran singularidad es que aúna los esfuerzos de los distintos organismos y agencias, civiles o militares, gubernamentales o no, para lograr el objetivo común de salvaguardar los intereses nacionales en los distintos espacios marítimos. Es importante resaltar que la dirección de cada uno de los escenarios la ejerce el organismo civil o militar responsable de su ejecución en caso real, conforme a la legislación española.

Otros objetivos de este ejercicio son mejorar la coordinación en la lucha contra el tráfico de drogas y la inmigración irregular, las emergencias de salud pública, la protección de puertos, el control de sustancias peligrosas en instalaciones portuarias, la contaminación marítima, la cooperación con el Ejército de Tierra en el control de espacios marítimos de interés nacional, la inspección y vigilancia pesquera, la guía del tráfico marítimo y el auxilio y rescate en la mar.

Para el desarrollo del ejercicio, la Armada aporta diez buques, helicópteros y más de 400 marinos de la Fuerza de Acción Marítima, Fuerza de Acción Naval y de Infantería de Marina. Además, se contará con la participación y colaboración del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), Secretaría de Estado de Seguridad (SES), Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (DAVA), Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Puertos del Estado, Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC), Centros de Coordinación de Emergencias (112), Policías Locales, Protección Civil, Delegaciones del Gobierno en Canarias, y Baleares, Cruz Roja Española, Subdirección General de Sanidad Exterior, Comunidad Autónoma de Baleares, Autoridades Portuarias y Capitanías Marítimas de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Huelva, Vigo, Algeciras, Gijón, Ferrol, Valencia, Palma de Mallorca y Málaga, Secretaría General de Pesca (SEGEPESCA), Asociación de Navieros españoles (ANAVE), el Cluster Marítimo Español, Colegio Nacional de Prácticos de Puerto, Universidades de Gijón, Tenerife y Santander.

Además, durante el desarrollo de los distintos escenarios del ejercicio está prevista la presencia de observadores de países aliados.

El ejercicio MARSEC 2017 está programado y dirigido por el Almirante de la Flota (ALFLOT) y conducido por el Almirante de Acción Marítima (ALMART). Se desarrollará en los siguientes escenarios:

ESCENARIO I: En aguas territoriales españolas. Ejercicio de activación del Sistema Naval de Cooperación y Orientación al Tráfico en aguas del Mediterráneo. Objetivo: mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la organización nacional NCAGS ('National Cooperation and Guidance for Shipping').

ESCENARIO IIa, IIb y IIc: En los puertos de Huelva, Vigo y Cartagena. Ejercicio de activación de los planes de protección de seguridad en puertos civiles.

ESCENARIO IIIa: Rescate de un submarino turístico en Gran Canaria.

ESCENARIO IV: Coordinación de incidencias de seguridad marítima en Tenerife.

ESCENARIO V: Atención médica/control de un buque dirigiéndose al puerto de Palma de Mallorca.

ESCENARIO VIII: Despliegue del Regimiento de Artillería de Costa nº 4 (RACTA-4) en el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM) y en Bujeo (Cádiz). Práctica de procedimiento de integración RACTA-4/COVAM, para la actualización y conocimiento de la situación marítima de las zonas de despliegue del Estrecho de Gibraltar y el puerto de Cartagena.

ESCENARIO IX: Colaboración Armada-SEGEPESCA (Secretaría General de Pesca)

en el apresamiento de un pesquero, su inspección y levantamiento de redes en aguas de Cartagena.

ESCENARIO X: Control de inmigración en la costa de Algeciras.

ESCENARIO XI: Búsqueda y reflotamiento de un pecio. Este ejercicio se llevará a cabo en aguas de La Manga del Mar Menor (Murcia).

ESCENARIO AVANZADO: Puesta en práctica de la coordinación interdepartamental. Avanzar en el intercambio de información, coordinación y toma de decisiones a nivel político-estratégico, operacional y táctico en situaciones de crisis y seguridad marítima.

Tags: [destacados](#)

Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo

CdS • original

En la convocatoria se debatirá sobre las políticas aduaneras que actualmente afectan a las operaciones del sector marítimo.



La convocatoria tiene lugar un año después de la entrada en vigor del Código Aduanero Unificado de la UE.

El Clúster Marítimo Español, CME, convoca un desayuno sobre las **aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo**, en el que se analizarán las política relativas a estos asuntos que afectan a las operaciones del sector.

La convocatoria tiene lugar un **año después** de la entrada en vigor del Código Aduanero Unificado de la Unión Europea, CAU, y de las normas complementarias que **regulan los diversos procedimientos aduaneros**.

Esta nueva regulación convierte a las **terminales marítimas en almacenes de depósito temporal para las mercancías** de fuera de la UE, por lo que son las terminales las responsables de garantizar que todas las mercancías que salen de su instalación cumplen con los requisitos aduaneros pertinentes.

Este documento ha supuesto una **importante modificación en materia aduanera**, y durante el evento se debatirán sus efectos en el sector del transporte marítimo.

Datos de la convocatoria

Lugar: Hotel Westin Palace, Madrid

Fecha: 30 de mayo de 2017

Inscripción: puede inscribirse en [este enlace](#)

Programa: puede consultarlo en [este enlace](#)

Somos parte del sector marítimo

Redacción • original

 Compartir 3



La directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales reivindica el papel de su departamento como parte de la cadena de valor del comercio marítimo.

La gestión aduanera se ha convertido en una función transnacional que se rige por las fronteras de la Unión Europea.

El Clúster Marítimo Español ha celebrado un nuevo desayuno informativo con el tema de 'Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo', en el que la directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, María Pilar Jurado, explicó la estructura de su departamento y principales funciones en relación al sector marítimo.

María Pilar Jurado, directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha sido la invitada en el desayuno celebrado hoy por el Clúster Marítimo Español (CME) en el Hotel Palace de Madrid.

Bajo el título de 'Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo', María Pilar Jurado explicó la estructura de su departamento y cómo está integrado en la Administración tributaria española, así como sus funciones, esencialmente centradas en el control del comercio.

De esta manera, el departamento de Aduanas e Impuestos Especiales persigue las actividades ilícitas, con especial énfasis en la lucha contra el crimen organizado y los delitos fiscales. Unas funciones que a veces “provoca molestias a las empresas legítimas del sector, pero que son necesarias” y, como aclaró Jurado, “no lo hacemos porque nos guste, sino por defender el presupuesto común”.

En este sentido, una de las actividades que más inspecciones suele sufrir y donde más se genera malestar por ello es la náutica de recreo, que aporta un beneficio económico y social importante en términos de valor añadido bruto y generación de empleo, tal y como recordó el presidente del CME, Alejandro Aznar, durante la presentación inicial.

Aznar también hizo mención a la principal reivindicación de dicho subsector, como la necesidad de mejorar su fiscalidad y homogeneizar el impuesto de matriculación respecto a países competidores. Por su parte, Jurado subrayó que “todo lo que genere negocio es bueno para el país y bueno para nosotros”, y el sector no puede derivar sus problemas o dificultades al crecimiento por culpa de la actividad supervisora o la fiscalidad.

El comercio y la supervisión

La mitad del comercio europeo viene por mar y por ello tiene todo el sentido formar parte del sector: “somos parte del sector marítimo”, afirmó Jurado al inicio de su intervención, aprovechando con ello para agradecer a los miembros del CME la inclusión del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en el Clúster. “Somos una agencia tributaria y como tal, parte de la cadena del comercio marítimo”, matizó la directora, al tiempo que defendió la actividad aduanera junto con la del resto de agentes que componen toda la cadena de valor en el transporte marítimo.

María Pilar Jurado destacó el papel de las aduanas en el mundo y en España, ya que el peso recaudatorio de esta actividad va en función de la madurez de la administración tributaria del país. “A mayor desarrollo menor peso tiene, como es nuestro caso, donde el foco está puesto en la persecución de las actividades ilícitas”.

En este sentido, la directora del Departamento de Aduanas aclaró que “el fraude es internacional, al igual que los operadores económicos no son exclusivamente nacionales” y, con ello, la actividad de su departamento se realiza en coordinación con otros organismos de la Unión Europea.

“Ya no existen fronteras, sólo las fronteras de la Unión -matizó Jurado-, por lo que van de la mano con agentes internacionales y la normativa que se aplica en el ámbito aduanero es estrictamente comunitaria”. Respecto al ámbito fiscal, lo que se ha hecho es adoptar directivas totalmente armonizadas, puntualizó.

Otro de los aspectos destacados de su intervención fue la aplicación del Código Aduanero Unificado, que lleva en vigor justo un año. Entre sus logros está la inclusión de los almacenes de los puertos, que antes quedaban fuera de control, y el trabajo realizado en estrecha colaboración con Puertos del Estado y el funcionamiento de Aduanas como ventanilla única.

Por último, y ante las preguntas por parte de los asistentes en relación a datos sobre el peso fiscal de los diferentes subsectores del mar, Jurado explicó que carecían de dichos datos, pero que le parecía muy interesante adoptar esas estadísticas. En este sentido, Alejandro Aznar también coincidió en que sería de gran importancia para el sector disponer de esa información de manera armonizada y oficial, por lo que Jurado asumió la petición para su estudio y propuesta a la Administración.

Asimismo, también se erigió como portadora de algunas peticiones de los asistentes en relación a otros temas que suscitaban dudas, como los sistemas de registros en los puertos, aclarando que no eran competencia de su negociado, pero que trasladaría dichas inquietudes.

Aduanas anima a las terminales portuarias a convertirse en OEA

CdS • original

Los terminalistas se ahorrarían la necesidad de depositar una garantía sobre la mercancía que albergan en sus instalaciones, obligación que trae consigo el nuevo código aduanero.



El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales viene manteniendo una serie de encuentros con puertos y terminalistas para **adaptar el quehacer diario** de los puertos españoles **a los requisitos del Código Aduanero de la Unión (CAU)**, en vigor desde el 1 de mayo de 2016 pero con un periodo transitorio para su transposición que finaliza en mayo de 2019.

Meses antes de la entrada en vigor del CAU, Aduanas emitió una serie de **autorizaciones por la vía de urgencia** para conceder a los terminalistas **la figura de Almacén Depósito Temporal**.

Según ha explicado la directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, María Pilar Jurado, durante un encuentro organizado por el Clúster Marítimo Español en Madrid, los principales problemas que le han trasladado los terminalistas en este año tienen que ver con la obligatoriedad de **llevar un registro de las mercancías** que entran, con **el depósito de unas garantías** y con la **forma de comunicarse con la Administración**.

Por ello, Aduanas ha creado un grupo de trabajo con los autoridades portuarias y las asociaciones de terminales para que estas puedan llegar a 2019 con la situación totalmente normalizada.

En las reuniones de dicho grupo, desde Aduanas **se está animando** a los terminalistas a que se establezcan como **Operador Económico Autorizado**, una figura que a nivel europeo se considera un socio fiable de la cadena de suministro, ha explicado Jurado.

No sería necesario depositar una garantía

Según ha clarificado tras el encuentro la subdirectora de Gestión Aduanera, Nerea Rodríguez, a cadenadesuministro.es, **la figura del OEA será siempre optativa** y, por tanto, nunca se obligará a las terminales a autorizarse como tal para poder dispensar mercancías.



La directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, María Pilar Jurado, y el presidente del Clúster Marítimo Español, Alejandro Aznar.

No obstante, su autorización tendría una serie de ventajas para las terminales. Posiblemente, la principal es que **no estarán obligados a establecer un depósito de garantía** sobre la mercancía que alberguen en sus instalaciones.

Hasta ahora, demostrar solvencia económica bastaba a las compañías para cumplir con este requisito, pero **con el nuevo CAU deberán aportar un depósito** que, recuerda Rodríguez, “no sería necesario si se establecen como OEA”.



naucher

GLOBAL

[\(INDEX.PHP\)](#) INFORMACIÓN MARÍTIMA FIABLE Y PROFESIONAL



<http://centenariotrasmediterranea.com>

[Inicio \(es/inicio/\)](#)

[Actualidad
\(es/actualidad/\)](#)

[Opinión \(es/autores/\)](#)

[Cultura
\(es/hemeroteca/\)](#)

[Eventos \(es/Eventos/\)](#)

[Buscador
\(es/buscador/\)](#)



naucher

GLOBAL

[\(INDEX.PHP\)](#) INFORMACIÓN MARÍTIMA FIABLE Y PROFESIONAL

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE. SE REIVINDICA COMO PARTE DEL SECTOR MARÍTIMO

[← VOLVER AL LISTADO DE NOTICIAS](#)



([_images/news/6552/9268_news fichacolorbox.jpg](#))

DERECHO MARÍTIMO • ECONOMÍA MARÍTIMA • NÁUTICA DE RECREO • ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA • ENTORNO MARÍTIMO • EMPRESAS MARÍTIMAS

NAUCHERglobal, Redacción • 31/05/2017

María Pilar Jurado, directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (II.EE.) de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha sido la invitada de esta semana en el desayuno celebrado por el Clúster Marítimo Español en Madrid.

Jurado presentó una ponencia bajo el título “Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo”, en la que explicó la estructura de su departamento y cómo está integrado en la Administración tributaria española, así como sus funciones, esencialmente centradas en el control del comercio.

De esta manera, el departamento de Aduanas e Impuestos Especiales persigue las actividades ilícitas, con especial énfasis en la lucha contra el crimen organizado y los delitos fiscales. Unas funciones que a veces “provoca molestias a las empresas legítimas del sector, pero que son necesarias” y, como aclaró, “no lo hacemos porque nos guste, sino por defender el presupuesto común”.

En este sentido, una de las actividades que más inspecciones suele sufrir y donde más se genera malestar por ello es la náutica de recreo, que aporta un beneficio económico y social importante en términos de valor añadido bruto y generación de empleo, tal y como recordó el presidente del Clúster, Alejandro Aznar, durante la presentación inicial.

Aznar también hizo mención a la principal reivindicación de dicho subsector, como la necesidad de mejorar su fiscalidad y homogeneizar el impuesto de matriculación respecto a países competidores. Por su parte, Jurado subrayó que “todo lo que genere negocio es bueno para el país y bueno para nosotros”, y el sector no puede derivar sus problemas o dificultades al crecimiento por culpa de la actividad supervisora o la fiscalidad.

El comercio y la supervisión

La mitad del comercio europeo viene por mar y por ello tiene todo el sentido formar parte del sector: “somos parte del sector marítimo”, afirmó Jurado al inicio de su intervención, aprovechando con ello para agradecer a los miembros del Clúster la inclusión del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en el mismo. “Somos una Agencia Tributaria y, como tal, parte de la cadena del comercio marítimo”, matizó, al tiempo que defendió la actividad aduanera junto con la del resto de agentes que componen toda la cadena de valor en el transporte marítimo.

María Pilar Jurado destacó el papel de las aduanas en el mundo y en España, ya que el peso recaudatorio de esta actividad va en función de la madurez de la administración tributaria del país. “A mayor desarrollo menor peso tiene, como es nuestro caso, donde el foco está puesto en la persecución de las actividades ilícitas”.

En este sentido, la directora del departamento de Aduanas aclaró que “el fraude es internacional, al igual que los operadores económicos no son exclusivamente nacionales” y, con ello, la actividad de su departamento se realiza en coordinación con otros organismos de la Unión Europea.

“Ya no existen fronteras, sólo las fronteras de la Unión –matizó Jurado–, por lo que van de la mano con agentes internacionales y la normativa que se aplica en el ámbito aduanero es estrictamente comunitaria”. Respecto al ámbito fiscal, lo que se ha hecho es adoptar directivas totalmente armonizadas, puntualizó.

Otro de los aspectos destacados de su intervención fue la aplicación del Código Aduanero Unificado, que lleva en vigor justo un año. Entre sus logros está la inclusión de los almacenes de los puertos, que antes quedaban fuera de control, y el trabajo realizado en colaboración con Puertos del Estado y el funcionamiento de Aduanas como ventanilla única.

Por último, y ante las preguntas por parte de los asistentes en relación a datos sobre el peso fiscal de los diferentes subsectores del mar, Jurado explicó que carecían de dichos datos, pero que le parecía muy interesante adoptar esas estadísticas.

En este sentido, Alejandro Aznar también coincidió en que sería de gran importancia para el sector disponer de esa información de manera armonizada y oficial, por lo que Jurado asumió la petición para su estudio y propuesta a la Administración.

Portada	De lo público	Empresas	Financiero	Formación/Empleo	Marketing/Eventos	Ecommerce	Logística	Informes	Opinión	Entrevistas
España-LATINOAMÉRICA	España-N.AMÉRICA	España-ARABIA	España-ASIA	España-EUROPA	España-AFRICA	España-AUSTRALIA				

- Guía de Servicios
- Certámenes
- Organismos
- Consultoría
- Financiación
- Jurídico
- Traducción
- Cobertura riesgo
- Empleo
- Formación
- Portales
- SGR
- Recintos feriales
- Publicaciones
- Recursos
- Logística
- Outsourcing

Aviso sobre el Uso de cookies: Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia del lector y ofrecer contenidos de interés. Si continúa navegando entendemos que usted acepta nuestra política de cookies. Ver nuestra Política de Privacidad y Cookies

Redacción Miércoles, 31 de mayo de 2017

- Guardar en Mis Noticias
- Enviar por email
- Me gusta 2
- Twitter
- in Compartir

DESAYUNOS CON EL CLÚSTER

“Somos parte del sector marítimo”

La directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales reivindica el papel de su departamento como parte de la cadena de valor del comercio marítimo.



María Pilar Jurado, directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El Clúster Marítimo Español ha celebrado un nuevo desayuno informativo con el tema de ‘Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo’, en el que la directora del Departamento de Aduanas e Impuestos

Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, María Pilar Jurado, explicó la estructura de su departamento y principales funciones en relación al sector marítimo.

María Pilar Jurado, directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha sido la invitada en el desayuno celebrado por el Clúster Marítimo Español (CME) en el Hotel Palace de Madrid.

Bajo el título de ‘Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo’, María Pilar Jurado explicó la estructura de su departamento y cómo está integrado en la Administración tributaria española, así como sus funciones, esencialmente centradas en el control del comercio.

De esta manera, el departamento de Aduanas e Impuestos Especiales persigue las actividades ilícitas, con especial énfasis en la lucha contra el crimen organizado y los delitos fiscales. Unas funciones que a veces “provoca molestias a las empresas legítimas del sector, pero que son necesarias” y, como aclaró Jurado, “no lo hacemos porque nos guste, sino por defender el presupuesto común”.

En este sentido, una de las actividades que más inspecciones suele sufrir y donde más se genera malestar por ello es la náutica de recreo, que aporta un beneficio económico y social importante en

Actualidad, jornadas, eventos...:



-- ACTUALIDAD, cobertura de eventos de interés para empresas que hacen negocios internacionales. Empresa Exterior es el primer medio de comunicación en ofrecer, a través de vídeo, la actualidad del comercio exterior de España. Diariamente realizamos la cobertura de la actualidad desde los eventos, jornadas, misiones, encuentros, premios, ferias comerciales... de relevancia, para el sector exterior de España.



Guía de Servicios



[Fira de Mollerussa](#)

[Feria Valladolid](#)

términos de valor añadido bruto y generación de empleo, tal y como recordó el presidente del **CME**, **Alejandro Aznar**, durante la presentación inicial.

Aznar también hizo mención a la principal reivindicación de dicho subsector, como la necesidad de mejorar su fiscalidad y homogeneizar el impuesto de matriculación respecto a países competidores. Por su parte, Jurado subrayó que "todo lo que genere negocio es bueno para el país y bueno para nosotros", y el sector no puede derivar sus problemas o dificultades al crecimiento por culpa de la actividad supervisora o la fiscalidad.

La gestión aduanera se ha convertido en una función transnacional que se rige por las fronteras de la Unión Europea

El comercio y la supervisión

La mitad del comercio europeo viene por mar y por ello tiene todo el sentido formar parte del sector: "somos parte del sector marítimo", afirmó Jurado al inicio de su intervención, aprovechando con ello para agradecer a los miembros del **CME** la inclusión del **Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en el Clúster**. "Somos una agencia tributaria y como tal, parte de la cadena del comercio marítimo", matizó la directora, al tiempo que defendió la actividad aduanera junto con la del resto de agentes que componen toda la cadena de valor en el transporte marítimo.

María Pilar Jurado destacó el papel de las aduanas en el mundo y en **España**, ya que el peso recaudatorio de esta actividad va en función de la madurez de la administración tributaria del país. "A mayor desarrollo menor peso tiene, como es nuestro caso, donde el foco está puesto en la persecución de las actividades ilícitas".

En este sentido, la directora del **Departamento de Aduanas** aclaró que "el fraude es internacional, al igual que los operadores económicos no son exclusivamente nacionales" y, con ello, la actividad de su departamento se realiza en coordinación con otros organismos de la **Unión Europea**.

"Ya no existen fronteras, sólo las fronteras de la Unión -matizó Jurado-, por lo que van de la mano con agentes internacionales y la normativa que se aplica en el ámbito aduanero es estrictamente comunitaria". Respecto al ámbito fiscal, lo que se ha hecho es adoptar directivas totalmente armonizadas, puntualizó.

Otro de los aspectos destacados de su intervención fue la aplicación del **Código Aduanero Unificado**, que lleva en vigor justo un año. Entre sus logros está la inclusión de los almacenes de los puertos, que antes quedaban fuera de control, y el trabajo realizado en estrecha colaboración con **Puertos del Estado** y el funcionamiento de Aduanas como ventanilla única.

Por último, y ante las preguntas por parte de los asistentes en relación a datos sobre el peso fiscal de los diferentes subsectores del mar, Jurado explicó que carecían de dichos datos, pero que le parecía muy interesante adoptar esas estadísticas. En este sentido, **Alejandro Aznar** también coincidió en que sería de gran importancia para el sector disponer de esa información de manera armonizada y oficial, por lo que Jurado asumió la petición para su estudio y propuesta a la Administración.

Asimismo, también se erigió como portadora de algunas peticiones de los asistentes en relación a otros temas que suscitaron dudas, como los sistemas de registros en los puertos, aclarando que no eran competencia de su negociado, pero que trasladaría dichas inquietudes.

Enlaces automáticos por temática

-  La Facultat Náutica de Barcelona profundiza en el conocimiento del sector marítimo
-  2004-2005, récord mundial del tráfico marítimo
-  Primera edición del curso online de
-  Congreso Nacional de la Asociación Española de Derecho Marítimo
-  Irlanda quiere que su sector marítimo sea el



[Palacio de Exposiciones de Santander](#)

Jornadas

El Fórum amec 2017 tratará sobre la importancia de la digitalización en la industria internacionalizada



"Empresa Industrial Global&Digital" es el título del encuentro.

Foro del Metal se consolida como plataforma internacional del sector



Generar acuerdos por más de 10 millones de euros entre compradores internacionales y empresas asturianas.

"Somos parte del sector marítimo"



La directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales reivindica el papel de su departamento como parte de la cadena de valor del[...]

Misiones

Los mercados bálticos de Estonia, Letonia y Lituania despiertan el interés de las empresas vascas



Un grupo de tres empresas vascas participarán en la misión comercial a Estonia, Letonia y Lituania, del 22 al 26 de mayo, organizada por la[...]

Seis empresas asturianas exploran el mercado del metal y la energía en Escocia y Noruega



ASTUREX ha organizado esta misión comercial directa al Mar del Norte por oportunidades de negocio que presenta.

Las empresas de la Región de Murcia llevan sus productos a Canadá tras la aprobación del tratado de libre comercio con la Unión Europea



La Comunidad organiza una misión comercial, incluida en el Plan Norteamérica, en la que han participado seis empresas de los sectores de[...]

Clúster Marítimo Español: Somos parte del sector marítimo

Admin2 • original



- La directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales reivindica el papel de su departamento como parte de la cadena de valor del comercio marítimo.
- La gestión aduanera se ha convertido en una función transnacional que se rige por las fronteras de la Unión Europea.

El Clúster Marítimo Español ha celebrado un nuevo desayuno informativo con el tema de 'Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo', en el que la directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, María Pilar Jurado, explicó la estructura de su departamento y principales funciones en relación al sector marítimo.

Madrid, 30 de mayo de 2017. María Pilar Jurado, directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha sido la invitada en el desayuno celebrado por el Clúster Marítimo Español (CME) en el Hotel Palace de Madrid.

Bajo el título de 'Aduanas e impuestos especiales en el sector marítimo', María Pilar Jurado explicó la estructura de su departamento y cómo está integrado en la Administración tributaria española, así como sus funciones, esencialmente centradas en el control del comercio.

De esta manera, el departamento de Aduanas e Impuestos Especiales persigue las actividades ilícitas, con especial énfasis en la lucha contra el crimen organizado y los delitos fiscales. Unas funciones que a veces “provoca molestias a las empresas legítimas del sector, pero que son necesarias” y, como aclaró Jurado, “no lo hacemos porque nos guste, sino por defender el presupuesto común”.

En este sentido, una de las actividades que más inspecciones suele sufrir y donde más se genera malestar por ello es la náutica de recreo, que aporta un beneficio económico y social importante en términos de valor añadido bruto y generación de empleo, tal y como recordó el presidente del CME, Alejandro Aznar, durante la presentación inicial.

Aznar también hizo mención a la principal reivindicación de dicho subsector, como la necesidad de mejorar su fiscalidad y homogeneizar el impuesto de matriculación respecto a países competidores. Por su parte, Jurado subrayó que “todo lo que genere negocio es bueno para el país y bueno para nosotros”, y el sector no puede derivar sus problemas o dificultades al crecimiento por culpa de la actividad supervisora o la fiscalidad.

El comercio y la supervisión

La mitad del comercio europeo viene por mar y por ello tiene todo el sentido formar parte del sector: “somos parte del sector marítimo”, afirmó Jurado al inicio de su intervención, aprovechando con ello para agradecer a los miembros del CME la inclusión del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en el Clúster. “Somos una agencia tributaria y como tal, parte de la cadena del comercio marítimo”, matizó la directora, al tiempo que defendió la actividad aduanera junto con la del resto de agentes que componen toda la cadena de valor en el transporte marítimo.

María Pilar Jurado destacó el papel de las aduanas en el mundo y en España, ya que el peso recaudatorio de esta actividad va en función de la madurez de la administración tributaria del país. “A mayor desarrollo menor peso tiene, como es nuestro caso, donde el foco está puesto en la persecución de las actividades ilícitas”.

En este sentido, la directora del Departamento de Aduanas aclaró que “el fraude es internacional, al igual que los operadores económicos no son exclusivamente nacionales” y, con ello, la actividad de su departamento se realiza en coordinación con otros organismos de la Unión Europea.

“Ya no existen fronteras, sólo las fronteras de la Unión -matizó Jurado-, por lo que van de la mano con agentes internacionales y la normativa que se aplica en el ámbito aduanero es estrictamente comunitaria”. Respecto al ámbito fiscal, lo que se ha hecho es adoptar directivas totalmente armonizadas, puntualizó.

Otro de los aspectos destacados de su intervención fue la aplicación del Código Aduanero Unificado, que lleva en vigor justo un año. Entre sus logros está la inclusión de los almacenes de los puertos, que antes quedaban fuera de control, y el trabajo realizado en estrecha colaboración con Puertos del Estado y el funcionamiento de Aduanas como ventanilla única.

Por último, y ante las preguntas por parte de los asistentes en relación a datos sobre el peso fiscal de los diferentes subsectores del mar, Jurado explicó que carecían de dichos datos, pero que le parecía muy interesante adoptar esas estadísticas. En este sentido, Alejandro Aznar también coincidió en que sería de gran importancia para el sector disponer de esa información de manera armonizada y oficial, por lo que Jurado asumió la petición para su estudio y propuesta a la Administración.

Asimismo, también se erigió como portadora de algunas peticiones de los asistentes en relación a otros temas que suscitaban dudas, como los sistemas de registros en los puertos, aclarando que no eran competencia de su negociado, pero que trasladaría dichas inquietudes.

Tags: [destacados](#)